

DIARIO DE LA MANANA

EDICION DE LA MANANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De anoche

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid, marzo 20.—El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha reducido al discurso resumen del presidente sobre la política exterior é interior; y al hablar el señor Silveira de los asuntos internacionales, se ha fijado principalmente en la proposición presentada por la Cámara suiza sobre la elevación de los aranceles.

CESANTIA
Se ha firmado la cesantía del Capitán general del Departamento marítimo del Ferrol.

LOS CAMBIOS
Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 33.78.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

CAMBIO DE RATIFICACION

Washington, Marzo 20.—Mr. Leonis, Secretario de Estado interino y el Sr. Gonzalo de Quesada han acordado pedir al Presidente Sr. Estrada Palma, que convoque inmediatamente una sesión extraordinaria del Congreso cubano, con objeto de poder cambiar las ratificaciones del Tratado de reciprocidad dentro del plazo fijado.

DESAFIO POR CABLE
Nueva York, Marzo 20.—Los clubs de ajedrez de la Habana y Manhattan están combinando un desafío que se celebrará cablegráficamente.

CHOQUE DE VAPORES
Boston, Marzo 20.—En el choque ocurrido anoche entre los vapores "City of Taunton" y "Plymouth," ambos salieron con averías, teniendo que refugiarse en New London. Varios pasajeros del "Plymouth" resultaron heridos.

ROOSEVELT SATISFECHO
Washington, Marzo 20.—El Presidente Roosevelt se muestra complacido por la acción del Senado y ha manifestado que tanto él como su Gabinete, verían con gusto que el Congreso cubano ratificara el Tratado de reciprocidad con la Isla de Cuba.

OTRA VEZ LA ANEXION
El Senador Newlands ha declarado que en la próxima sesión del Congreso presentará otra vez la enmienda relativa á la anexión de Cuba, que retiró ayer.

EL NOMBRAMIENTO DE CRUM
El Presidente Roosevelt ha fijado lo del nombramiento del hombre de color, Crum, para cuando se reúnan las sesiones del Congreso.

BANQUETE
Marsella, marzo 20.—La Unión Consular latino-americana obsequiará mañana sábado con un banquete al diputado Mr. Patricione.

DETENCIONES

Paris, Marzo 20.—Con motivo de las fiestas de la "Micareme" se han efectuado 968 arrestos.
PROHIBICION
Viena, Marzo 20.—El ministro de la Guerra ha prohibido á los oficiales del ejército que se asocien á la liga antidualista.

Noticias Comerciales

Nueva York, Marzo 20.
Centenas, á \$4.75.
Descuento papel comercial, 60 div. á 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, á \$4.81-00.
Cambios sobre Londres á la vista, á \$4.87-20.
Cambios sobre Paris, 60 div, banqueros á 5 francos 18.11 1/2 á 18.3 1/4.
Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, á 94.5 1/8.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 109.1 1/2.
Centrifugas en plaza, á 3.11 1/2 cts.
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2 cts.
Mascabado, en plaza, á 3.3 1/2 á 3.1 1/4 cts
Azúcar de miel, en plaza, 2.15 1/2 á 3 cts
Se han vendido 35,000 sacos.
Manteca del Oeste en terceros, \$16.40.
Harina patent Minnesota, á \$4.20.

Londres, Marzo 20.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 9s. 9d.
Mascabado, á 9s. 0d.
Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, 8s. 4 1/2 d.
Consolidados, ex-interés, á 91.3 1/2
Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuatro por 100 español, á 90 1/2.

Paris, Marzo 20.
Renta francesa 3 por 100, ex-interés 99 francos 40 céntimos.

EXISTENCIAS DE AZUCARES
Las existencias de azúcares crudos en poder de los importadores de Nueva York, suman hoy 15.127 toneladas, contra 16.305 id. en igual fecha del año pasado.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

OFICIAL

LA CORRESPONDENCIA

ITINERARIO

de las salidas de los correos y llegada de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos.
Habana, Marzo 2 de 1903.
Línea de la Habana, Key West y Port Tampa.
Llegan á la Habana: los martes, jueves y sábados, á las 6 A. M. hora de la Habana.
Salen de la Habana: los martes, jueves y sábados.
La correspondencia se cierra á las 11 y 30 de la mañana.
Línea de New York directamente.
Llegada á la Habana, los lunes y miércoles, á las siete a. m.
Salida de la Habana, Suprimida.
Para Tampico todas las semanas, sin día fijo.
Para Méjico todos los lunes.
FERROCARRIL CENTRAL
Salidas. Los martes, jueves y domingos á las 7 a. m.
Llegan los miércoles, viernes y domingos á las 6 y 30 p. m.
José A. Alvarez.
El Administrador

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española con relación á la americana:
Centenas..... \$ 4.78
Luises..... 3.63
Plata \$1..... 60
Idem 50 cts..... 32
Idem 20 "..... 16
Idem 10 "..... 8
Idem 05 "..... 4

Gobierno de la Provincia de la Habana

(Consejo Provincial)
Acordado por el Consejo Provincial que por este Gobierno se contrate con una casa litográfica de esta ciudad, una tirada de dos millones de sellos móviles para la tributación Provincial, se hace público por este medio á fin de que los que deseen hacer opción por la citada contrata presenten sus proposiciones acompañadas de los modelos correspondientes en las oficinas del Gobierno dentro del término de tercero día, á contar desde esta fecha; haciéndose presente que no se indemnizará en ningún caso, ni se responderá á reclamaciones, por los modelos ó diseños que no fueren aceptados. Dichos modelos serán de dos tamaños: uno de 5 centímetros de largo por 2 centímetros 25 milímetros de ancho y otro de 3 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho. El que resulte contratista se obligará desde luego á entregar una cantidad de sellos, en que se convendrá, el día 1.º de Abril próximo.
Habana, Marzo 20 de 1903.—Emilio Núñez, Gobernador.
C 488 1a-20 23-21

REPUBLICA DE CUBA

Departamento de Beneficencia.

SUBASTA

Debido procederse á la compra en pública subasta de instrumentos de Cirujía y útiles para la sala de operaciones del Hospital de Ciego de Avila, se avisa al público para los que deseen hacer proposiciones se sirvan pasar á la Secretaría del Departamento de Beneficencia, donde estarán de manifiesto las listas de los instrumentos y pliego de condiciones. El remate se verificará el 30 del actual á las 2 p. m. y las proposiciones se admitirán hasta ese día á las 11 a. m.
Marzo de 1903.—Dr. M. Deliza, Secretario de la Junta Central de Beneficencia.
C 480 5-19

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Marzo 20 de 1903.
Azúcares.—El mercado local rige flojo y con tendencia á la baja. Sabemos haberse hecho las siguientes ventas:

1.100 sacos centrífuga, pol. 95, á 3.52 rs. arroba más \$1. Trashobro.
1.340 sacos centrífuga, pol. 95 1/2, á 3.50 rs. arroba. Tránsito.
192 sacos centrífuga, pol. 95, á 3.50 rs. arroba. Paradero.
670 sacos centrífuga, pol. 96, á 3.75 rs. arroba. Paula. Consumo.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y variación en los tipos sobre Londres y Paris.

Cotizamos:
Londres 3 div. 19.3 1/4 19
" 60 div. 19 18.1 1/4
Paris, 3 div. 5.3 1/4 5.18
Hamburgo, 3 div. 3.3 1/4 3.18
Estados Unidos 3 div. 9 8.8 1/8
España, si plaza y cantidad 8 div. 20.5 1/8 21.5 1/8
Dto. papel comercial 10 á 12

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:
Greenbacks 8.3 1/4 á 8.7 1/8
Plata americana 8.5 1/8 á 8.3 1/4
Plata española 79.3 1/4 á 79.7 1/8

Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas:
30 Bonos Gas á 4 1/2.
50 acciones Gas á 10 1/2.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Bankeros Comercio
Londres, 3 div. 19 1/2 19
" 60 div. 19 18 1/4
Paris, 3 div. 5 3/4 5.18
Hamburgo, 3 div. 3 3/4 3.18
Estados Unidos, 3 div. 9 8 3/8
España, si plaza y cantidad, 8 div. 20 5/8 21 5/8
Dto. papel comercial 10 á 12

VALORES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, á 9 1/2 ris. arroba.
Id. de miel, polarización 99, Nominal

FONDOS PUBLICOS.

Obligaciones del Ayuntamiento (1 hipoteca) domiciliado en la Habana. 114 1/2 115
Id. id. id. en el extranjero. 114 1/2 115 1/2
Id. id. (2 hipotecas), domiciliado en la Habana. 97 97 1/2
Id. id. Hipotecas Ferrocarril de España si plaza y cantidad, 8 div. 97 1/2 97 1/2
Id. id. id. id. 112 114
Id. id. id. id. 102 104
Id. id. id. id. 103 106
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. 97 99
Id. id. hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada. 87 89
Id. id. id. id. 81 1/2 82 1/2
Id. convertibles id. id. 85 89
Id. de la C. de Gas Cubano. 76 80
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín. 92 85
Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric C. 110 115

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 67 67 1/2
Banco Agrícola de la Príncipe 40 45
Banco del Comercio de la Habana 29 30
Compañía de C. de los Caminos de Regia (Limitada) 69 1/2 69 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro 15 95 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabánilla 86 1/2 87 1/2
Compañía del Ferrocarril del Oeste 109 111
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas) 100 103
Id. id. id. (acciones comunes) 45 1/2 53
Ferrocarril de Gibara á Holguín 6 10
Compañía de Gas Consolidada 103 11
Compañía Dique de la Habana 30 35
Red Telefónica de la Habana 72 75
Nueva Fábrica de Hielo 22 28
Ferrocarril de Gibara á Holguín 22 28

SEÑORES CORREDORES DE TURNO

Cambiar: D. J. E. Moré
Azúcares: D. G. Bonet.
Valores: D. S. Parajón.
Habana, Marzo 20 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Rue.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3 1/2 á 4 a valor.
PLATA ESPAÑOLA: 79 1/2 á 79 1/2

FONDOS PUBLICOS

Obligaciones Ayuntamiento primera hipoteca 110 117
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento 95 99
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 55 75

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba 66 1/2 68 1/2
Banco Agrícola 25 32
Banco del Comercio 69 1/2 69 1/2
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada) 69 1/2 69 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro 15 95 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabánilla 86 1/2 87 1/2
Compañía del Ferrocarril del Oeste 109 111
Compañía Cuba Central Railway Limited - Preferidas 100 103
Idem, idem, acciones 45 1/2 53
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas 6 10
Bonos de la Compañía Cubana de Gas 10 10 1/2
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro 114 115
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabánilla 86 1/2 87 1/2
Red Telefónica de la Habana 72 75
Compañía de Almacenes de Regia 30 35
Compañía Dique de la Habana 72 75
Compañía de Santa Catalina 22 28
Compañía Lonja de Viveres de la Habana 22 28
Ferrocarril de Gibara á Holguín 22 28
Acciones 85 100
Obligaciones de la Compañía de Ferrocarril de San Cayetano á Viveres 9 10
Habana 20 de Marzo de 1903.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 20
Almacén:
29 pt. vino Torregrosa \$50 pp.
12 ct. chocolate Matías \$30 ct.
40 ct. chocolate La Española 2 1/2 ra. lb.
20 pt. vino Moscorra \$17-50 uno.
50 pt. id. Pera Gran \$56.50 uno.
40 ct. de 12 bot. Ron Negrita \$9.50 uno.
40 ct. macedonia Brno \$45.
20 ct. de 1000 sardinas Ramell \$23 uno.
20 ct. crema sardina Aldabo \$3 uno.
200 ct. azúcar superno \$7 ct.
200 ct. ginebra Comate \$4 uno.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

Salidos
Día 19:
Matanzas, vp. esp. Gabinete.
Día 20:
Coruña y Santander, vp. esp. Ciudad de Cadiz.
Puerto Rico, vp. cubano María Herrera.

Movimiento de pasajeros

LLEGARON
De Tampa y Cayo Hueso en el vp. am. Mascotte:
Sres. W. H. Bruhlund—W. B. Sartburg—O. B. Warte y Sr. W. C. Schütz y Sr. E. J. Fargo y Sr. H. Wilson—W. C. Gismann—G. H. Pendleton—M. A. Walker—J. Moss y Sr. G. Wenshop y Sr. J. K. Champion—C. Govia y Sr. W. Fagan—G. Kell—G. Kell—F. Kusa—E. Carter y Sr. A. Fernández—E. Alonso—E. Ortiz—A. Alla Rusley Sr. F. Lambaur—A. Hernández—E. Pagan—V. Barroco—M. E. Guzmán—E. H. Hato—St. L. Wain—D. Williams.
De Veracruz en el vp. español Ciudad de Cadiz.
Sres. B. Roda—B. Fernández—J. Martínez—U. Escudé—J. Munné—A. Suarez—B. Gallo—M. Huertas—E. Vidal—C. Regio—Martínez—E. Tamargo—J. Tejedor—A. Rivera—R. Prieto—J. González—P. Guerrero—S. Delgado—S. Portilla—J. Geyman y 76 de tránsito.

ACTIVO

Efectivo, en Caja 1,836,935-29
Fondos disponibles en poder de otros Bancos 1,758,620-31
Bonos del Dominio, de la Provincia y otros valores públicos 3,914,588-95
Préstamos sobre Acciones y Depósito con el Gobierno del Dominio, para seguridad de la circulación de billetes 98,877-78
10,429,965-75
11,360,992-71
70,000-00
21,869,968-46

PASIVO

Capital, pagado 2,481,000-00
Reservas 2,500,000-00
Saldo al Crédito de Ganancias y Pérdidas 99,824-84
Dividendo n.º 66, pagadero el 2 de Febrero 1903 50,000-00
Billetes en circulación 13,929,713-15
Depósitos 859,475-07
Obligaciones á otros Bancos 21,869,968-46

Aperturas de registro

N. Orleans vp. americano Chalmette, por Galvan y Comp.
N. Yark vp. am. Monterey, por Zaldo y C.
Veracruz vp. am. Esperanza por Zaldo y C.

AZUCAR REFINADO

THE CUBAN SUGAR REFINING CO.
Fábrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n.º 9

Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes:

GRANULADOS CORRIENTES en barriles, 4 1/2 (Cuatro y tres cuartos centavos) oro español, a libra, más \$1 (UN PESO) por el envase.
GRANULADOS CORRIENTES en fardos de 4 saquitos de 25 libras cada uno 5 (CINCO CENTAVOS) oro español, a libra, libre de envase.
GRANULADOS EXTRAS para uso especial en barriles 5 centavos (CINCO CENTAVOS) oro español a libra, más \$1) por envase.
Estos azúcares tendrán los siguientes descuentos:
En lotes de 100 barriles, 1 1/2 (UN OCTAVO DE CENTAVO) oro español a libra.
En otros casos, las condiciones serán por cuenta de los compradores c 109 90-10 En

Buques con registro abierto

Flabida, vap. nro. Ulv, por L. V. Placé.
Madrugada vap. nro. Russian Prince por R. Truffin y C.
Veracruz y escalas, vap. am. Havana, por Zaldo y C.
New York, vp. am. Mexico, por Zaldo y Comp.
Digno Hueso vap. am. Olivette por G. Lawton Childs y Comp.

Buques despachados

Día 19:
Las Palmas, Canarias, berg. esp. Dos de Mayo, por Baraque y C. con 258 p. aguardiente de caña.
32 (2 p. id. id.
100 (4 p. id. id.
160 botas alcohol.
26 (2 id. id.
Día 20:
Coruña y Santander, vp. esp. Ciudad de Cádiz, por M. Calvo, con 3,000 p. tabaco.
338,810 tabacos torcidos.
898 cajillas cigarras.
25 kilos piedadura 1 adifcar.
2 1/2 pt. ron.
16 lbs. efectos.
6 ct. magnesia.
Cárdenas vap. nro. English Straits of Dover, para Luis V. Placé.
Matanzas vp. esp. Ida por J. Balcells y Comp.
De tránsito.
De Matanzas, vp. esp. Gaditano, por H. Astorgui.
De tránsito.
Jacksonville gta. americana Mary J. Russell, por S. Pratts. En lastre.
Puerto Rico, cubano María Herrera, por Sobrinos de Herrera.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

COMPAÑIA MARITIMA CUBANA

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía para la Junta General que se ha de tener lugar el día 30 del corriente mes á las nueve de la mañana en la calle de la Habana número 128 para dar cuenta de las operaciones de la Compañía durante el año transcurrido y elegir las personas que han de componer la Junta Directiva y Delegada en New York en el próximo biénio, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 9.º y 17 de los Estatutos.
Habana, Marzo 17 de 1903.
Cárlos L. Varraga
Secretario.
C 453 8-10

COMPAÑIA CASTELLANA DE BENEFICENCIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los señores socios para que se sirvan concurrir el domingo 29 del actual á las doce de su día al Casino Español de esta Capital, por ser laborable el 29 del corriente mes, es que es costumbre celebrar la Junta General que dispone el artículo 35 del Reglamento; á cuyo acto se aplica la mas puntual asistencia, en la inteligencia que se llevará á cabo con el número de socios que concurrirán y los acuerdos que tomaren serán válidos.
Habana 20 de Marzo de 1903.
El Secretario Contador,
Luis Angulo
C 453 8-10

CENTRO ESPAÑOL

Desde el día primero del mes actual se han reanudado las clases nocturnas que este Centro tiene establecidas, hallándose al frente de las mismas distinguidos profesores.
El tan conocido como inteligente profesor señor Francisco Areas, sigue dando en este Centro conferencias de Ortografía práctica todos los domingos de 1 á 2.
Habana, 6 de Marzo de 1903.—F. Balboa.
C 462 15-12 M

Balance anual, Trigesimo tercero

THE ROYAL BANK OF CANADA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

ACTIVO
Efectivo, en Caja 1,836,935-29
Fondos disponibles en poder de otros Bancos 1,758,620-31
Bonos del Dominio, de la Provincia y otros valores públicos 3,914,588-95
Préstamos sobre Acciones y Depósito con el Gobierno del Dominio, para seguridad de la circulación de billetes 98,877-78
10,429,965-75
11,360,992-71
70,000-00
21,869,968-46

PASIVO

Capital, pagado 2,481,000-00
Reservas 2,500,000-00
Saldo al Crédito de Ganancias y Pérdidas 99,824-84
Dividendo n.º 66, pagadero el 2 de Febrero 1903 50,000-00
Billetes en circulación 13,929,713-15
Depósitos 859,475-07
Obligaciones á otros Bancos 21,869,968-46

REMOLCADOR

Se vende un vap. remolcador construido en los E. U. moderno y de mucha potencia. Para informes dirigirse á The Francisco Sugar Company, Manzanillo. 10 Mz

GUANA (SEIBON)

Se vende un vap. remolcador construido en los E. U. moderno y de mucha potencia. Para informes dirigirse á The Francisco Sugar Company, Manzanillo. 10 Mz

ORO, PLATA Y PLATINO

BRILLANTES Y PIEDRAS FINAS
Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas en
"LA ESMERALDA"
11 1/2, SAN RAFAEL, 11 1/2
Y EN "LA SUCURSAL"
NEPTUNO 90 75-30 En

COMEJEN

Me encargo de matar el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 80 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más propiedad en mi casa. Por Correo en el CERRO, calle de SANTO TOMAS N. 7, esquina á Tullipán.—Rafael Pérez.
15c 9 15d 8

COME

JEN Me encargo de matar el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 80 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más propiedad en mi casa. Por Correo en el CERRO, calle de SANTO TOMAS N. 7, esquina á Tullipán.—Rafael Pérez.
15c 9 15d 8

DOÑA ESPERANZA DE RECIPROCIDAD HA FALLECIDO P. A. R. A.
Su abuela, su madre, hermana, tias, (carnales y pescosas), primas y otros miembros políticos ruegan á sus numerosos amigos y familiares á que vayan á casa del Caratía en Washington, donde el Tio Remolacha y el Bobo del Teatro Alhambra oficiarán al entierro que tendrá lugar en 4 de Diciembre en lo más hondo del Infierno: No se reparten esquelas, pero vendemos RESTOS á precios reducidos por tener que trasladarnos á Obispo 101.
Champion & Pascual
Enterradores de Monopolios.

EN DEFENSA DE LA MUJER CUBANA

La carta del señor García Kohly que publicó La Discusión en su número del viernes...

A la parte personal, personalísima de la carta en cuestión contestamos ayer tarde; no hay por qué insistir sobre ese extremo.

Insinuación indigna, dice el señor García Kohly que es la que ha hecho el DIARIO al decir que "bueno sería que se aclarase si la firma del señor García Kohly en el proyecto la ha puesto éste como funcionario de la carrera diplomática que posee la confianza del Ejecutivo".

En la exposición de motivos se consigna que algunos que se casaron en el campo revolucionario, contrajeron después nuevos matrimonios, "incompatibles con los anteriores y cuya incompatibilidad es preciso resolver".

Pero nosotros no hemos dicho lo que se nos atribuye en las líneas transcritas; por lo menos no hemos dicho eso solamente. Lo que dijimos fué que ignorábamos si al poner su firma en el proyecto el señor García Kohly "había procedido como simple particu-

lar ó como miembro distinguido del partido moderado y funcionario de la carrera diplomática." etc. En la frase subrayada estaba consignado lo esencial de nuestro pensamiento, lo verdaderamente importante; y es eso precisamente lo que oculta el señor García Kohly, sustituyéndolo por media docena de puntos suspensivos. Resulta, pues, que de las tres hipótesis que habíamos formulado como explicación de la conducta del señor García Kohly, éste descartó dos; una, la de haber procedido como funcionario de la carrera diplomática, desmintiéndola, y otra, la de haberlo hecho como miembro del partido moderado, pasándola deliberadamente por alto; queda la tercera.

Imitemos el discreto silencio que guarda la carta acerca de la novedad del divorcio que pretenden implantar en Cuba seis representantes nacionalistas y radicales y un representante moderado que en este caso procede impulsado por móviles ajenos á la disciplina de partido, y nos fijemos en la supuesta inexactitud que aquella nos atribuye por haber dicho que si llegase á convertirse en ley el proyecto anularía muchos matrimonios contraidos al amparo de la ley vigente.

En la exposición de motivos se consigna que algunos que se casaron en el campo revolucionario, contrajeron después nuevos matrimonios, "incompatibles con los anteriores y cuya incompatibilidad es preciso resolver"; y añade la exposición que "para remediar tales inconvenientes hay que recurrir al divorcio". ¿Qué uniones quedarán disueltas según el proyecto, las celebradas

en la manigua ó las posteriores? Estas, sin duda alguna; porque el artículo primero establece que "los matrimonios contraidos durante el período revolucionario ante autoridades cubanas serán válidos", y el segundo que "las sentencias de divorcio dictadas por autoridades revolucionarias durante el período de la guerra se entenderán firmes, si al amparo de ellas se hubiesen contraido nuevos vínculos matrimoniales".

Es decir, que los matrimonios contraidos desde la terminación de la guerra á la fecha y los que se contraigan hasta que se promulgue el proyecto como ley, se declararán nulos en el caso de que alguno de los contrayentes hubiese efectuado en la manigua otra unión y esta no hubiese sido declarada disuelta por autoridades cubanas con anterioridad á la terminación de la guerra. ¿Donde está entonces la inexactitud de que se nos acusa?

El señor García Kohly asegura que existe un artículo adicional en el proyecto, "cuyo espíritu es que serán válidos los segundos matrimonios contraidos después de terminada la revolución por individuos que ya se hubieren casado durante el período de la guerra y al amparo de las leyes revolucionarias, y el primer enlace se entenderá disuelto como si hubiese recaído sentencia de divorcio en perjuicio del cónyuge que hubiere contraido el nuevo vínculo..."

En este asunto hubiera sido preferible el texto preciso, en vez del espíritu del mismo, para evitar dudas y alarmas que no puede desvanecer la anterior alegación si se tiene en cuenta que el proyecto autorizado con la firma del señor García Kohly, y que tenemos á la vista, carece de artículos adicionales y tampoco contiene ninguno cuyo texto pueda racionalmente interpretarse en el sentido de declarar nula ninguna unión contraida en la manigua.

No somos los únicos en entenderlo así; pues El Mundo, al que en este caso hay que reconocer el mérito de la franqueza, aprueba el proyecto precisamente porque éste quita validez á los matrimonios legalmente contraidos después de la guerra para dárseles á las uniones celebradas en la manigua, y aplaude al señor García Kohly porque desligándose en este extremo del criterio conser-

vador de su partido apoya y recomienda que se perpetre esa enormidad social y jurídica contra la cual, lo repetimos, se levantará en todos los hogares un grito de protesta en nombre de la santidad del matrimonio y de los derechos, más que desconocidos, vulnerados, de la mujer cubana.

Escuelas Normales de Verano

Habana 17 de Marzo de 1903

La Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas, en uso de las facultades que le confiere la Orden número 29, serie de 1902, del extinguido Gobierno Militar de Cuba, ha acordado las siguientes reglas para el funcionamiento de las Escuelas Normales de Verano de 1903:

I Las Escuelas Normales de Verano empezarán á funcionar el día 20 de Julio de 1903 y continuarán por cuatro semanas de seis días lectivos cada una, hasta su clausura el día 14 de Agosto.

II Las lecciones que se darán en estas Escuelas, serán prácticas. Cada lección durará cuarenta minutos.

III El número de lecciones en cada asignatura será el siguiente:

Table with 2 columns: Subject and Number of lessons. Includes Lenguaje y Gramática (20), Lectura y Escritura (10), Aritmética (24), Geografía e Historia (22), Higiene Escolar y Ejercicios Físicos (12), Métodos y Organización Escolar (8).

IV Para el mejor funcionamiento de la Escuela, el Superintendente Provincial, teniendo en cuenta el número de maestros que á ella deban asistir y los recursos de que pueda disponer, queda facultado para decidir cuántos Profesores deberán encargarse de la enseñanza de cada materia, fijar el tiempo en que cada uno de ellos debe trabajar y asignarles el sueldo dentro de los límites marcados por la Orden 29 del extinguido Gobierno Militar.

V Quedan autorizados los Superintendentes Provinciales para verificar el cambio de una ó más de las asignaturas prescriptas, por otras de utilidad práctica, siempre que cuenten con Profesores idóneos.

Las materias de enseñanza que de este modo pueden introducirse, son: Estudios de la Naturaleza, Fisiología, Trabajos Manuales, Dibujo y Agricultura.

VI Los Maestros asistirán al grado de enseñanza que les designe el Superintendente Provincial.

VII Se creará en cada Escuela Normal de Verano una Escuela Práctica Anexa en la cual se darán dos horas diarias de clases durante el curso.

VIII La Escuela Práctica Anexa á la Normal de Verano tiene por objeto que los Maestros observen la aplicación de los métodos de enseñanza, y se ejerciten en el manejo de éstos y en la dirección de los niños.

Esta Escuela tendrá tantas secciones cuantas juzgue necesarias el Superintendente Provincial. Dichas secciones

PARA NIÑOS Enfermizos. La Emulsión de Petróleo de Angier hace fuertes y sanos á los niños raquíticos ó enfermizos. Includes illustration of a child and text describing the benefits of the cod liver oil emulsion.

corresponderán á los distintos grados de la enseñanza, y en cada una habrá uno ó más auxiliares, cuya misión será dar lecciones, cuidar de la disciplina y llevar el registro diario de asistencia de maestros y alumnos.

IX La enseñanza de la Escuela Anexa estará principalmente á cargo de los Maestros que á ella concurren, bajo la dirección del Profesor de la Normal que explique la asignatura sobre que versa la lección. Cuando hubiere dos ó más secciones á cargo de un Profesor, éste delegará en uno de los Auxiliares.

X Los Auxiliares están obligados á explicar tres ó más lecciones que sirvan de modelo á sus compañeros.

XI En la Escuela Práctica se trabajarán con niños de diversos grados, á ser posible. A este efecto, se autoriza á los Superintendentes Provinciales para que incluyan en sus presupuestos respectivos una cantidad destinada á premios para los niños que se inscriban en la Escuela y asistan á las clases.

XII Los Superintendentes Provinciales darán á estas Escuelas Prácticas la organización conveniente, según las condiciones de la localidad.

XIII Ni el Director ni los Auxiliares de la Anexa, tendrán remuneración por los servicios que presten; pero quedarán exentos de sus cuotas de ingreso en la Escuela Normal de Verano.

XIV Los Directores de las Normales harán sus horarios y los remitirán á la aprobación del Superintendente de Escuelas de la Provincia.

XV Las solicitudes á que se refieren los artículos II y III de la citada Orden número 29, serán remitidas á la Superintendencia de Escuelas de Cuba por conducto de la Provincial respectiva, hasta el 31 de Mayo de 1903.

XVI Para que los Directores de las Escuelas Normales de Verano puedan cumplir el artículo IX de la antes citada Orden número 29, los Superintendentes Provinciales les remitirán, con la antelación debida, una lista de los Maestros eximidos de asistir á ellas.

XVII Ningún Maestro podrá ser inscrito en una Escuela Normal de Verano sin pagar antes la cuota que le corresponda. A falta de pago, no percibirán los Maestros el sueldo de los meses de Julio y Agosto.

XVIII Los Maestros pueden ingresar en cualquiera Escuela Normal de Verano distinta de la de la circunscripción que les corresponda; previa la autorización del Superintendente de la Provincia á que ésta pertenezca; en tal caso, el Maestro pagará su cuota en la Escuela Normal de su procedencia. La exención de asistencia no releva del pago de la cuota de inscripción.

XIX Los Superintendentes Provinciales, al cursar las solicitudes de creación de Escuelas de Verano, enviarán á la Superintendencia de Escuelas de Cuba el presupuesto de gastos, á los efectos mencionados en el artículo 7º de la Orden 29.

XX Las Escuelas Normales de Ve-

Quando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Includes illustration of a woman and text describing the benefits of Brandreth's pills.

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Includes shipping schedule and company information.

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca. de Cadiz. Pío IX. Capitan Subiño. ST. CRUZ DE LA PALMA, ST. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA. Includes shipping schedule and company details.

VAPORES CORREOS ALEMANES. CALABRIA. Capitan LOOPT. Saldo de Hamburgo y escalas el 2 de Marzo y se espera en la Habana sobre el 26 de marzo. Includes shipping schedule and company information.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP., BARCELONA. PUERTO RICO. Capitan PELEGI. Recibe carga en Barcelona hasta principios de Abril que saldrá para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO Y CIENFUEGOS. Includes shipping schedule and company details.

Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés. Includes shipping schedule and company information.

J. A. Bancos OBISPO 19 y 21. Hace pagos por cable; gira letras á corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc. Includes company information and services.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA. Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. Includes product name and benefits.

rano cubrirán sus gastos con sus propios recursos. XXI Los Secretarios, Tesoreros y demás empleados de la Escuela Normal de Verano, serán nombrados por los Superintendentes Provinciales. XXII Quedan derogadas todas las anteriores disposiciones de esta Junta que se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en la presente Circular. Leopoldo Canicio, Secretario de Instrucción Pública, Presidente de la Junta.

LA PRENSA

Ya tenemos reciprocidad. Salí del Senado como el clown al circo, toda enharinada; pero salí. Ahora tiene que entrar en la Cámara baja, y Dios sabe cómo y cuándo saldrá de allí para beneficiarnos. Tengamos paciencia y barajemos.

La discusión sirvió para evidenciar una cosa que ha de ser grata á muchas gentes y acerca de la cual esas mismas gentes abrigaban muy respetables dudas. Sirvió para demostrar que Barba Azul no tiene más que un cañón y que éste se halla tan estropeado que fué preciso mandarlo retirar.

Ya se supondrá que nos referimos al único representante anexionista que hay en el Senado, Mr. Newlands, quien quiso aprovechar la ocasión para presentar una enmienda pidiendo que la alta Cámara declarase la conveniencia de que los norteamericanos se anexasen la isla de Cuba y tuvo que retirarla en vista de la indiferencia general.

Ese hombre va de éxito en éxito. Un triunfo parecido obtuvo hace dos años con sus famosas circulares.

De seguir por ese camino morirá en olor de virginidad. Los portorriqueños se preparan á celebrar con lucidos festejos la llegada de Miss Roosevelt á aquella capital.

¡Pobres! Se ven obligados á alegrarse cuando, si los dejan, desbordarán los ríos con sus lágrimas.

Creo todavía en la eficacia de adorar al santo por la pena, después de haber visto el resultado de esa clase de indirectas en Cuba. Nada más trágico que sobre un corazón sin esperanza la risa de Gwimplaine.

Comentando El Nuevo País la actitud del director de El Combate, de Sancti Spiritus, veterano libertador, señor Martínezmoles, haciéndose solidario de las afirmaciones contenidas en la carta del señor Fernández de Castro, hubo de extrañarle al colega que los que desafiaron al autor de la

carta por lo que en ella se decía, no hiciesen lo propio con el expresado veterano, el cual pudo afirmar, sin que nadie le fuese á la mano, que si en la carta había injurias para el Ejército, antes lo había injuriado el Consejo de Gobierno de la Revolución al dar empleos militares á famosos bandoleros.

Deducía de todo esto El Nuevo País que en el fondo del asunto la excitación no era producida tanto por los conceptos de la carta como por la persona que la escribió, y añadía que "no era tolerable que públicamente se hiciesen retos individuales ó colectivos á pretexto de ofensas reales ó supuestas, pues para dar satisfacción á éstas establecen medios las leyes que prohíben el duelo y nadie está autorizado para menospreciarlas ó infringirlas á título de militares, que no son seres privilegiados, sino ciudadanos sujetos á ellas como todos los demás habitantes de la República"; y aun agregaba que, "respecto al hecho imputado, que es de pública notoriedad, puede ser defendido ó reprobado, según el punto de vista que se escoja para juzgarlo", pero que la República tendría que resentirse "si no se contenía la propensión que se advierte á constituir en esta sociedad una clase privilegiada que pueda vivir independiente de las leyes."

Replicó La Discusión á estos conceptos con un artículo bastante violento y, contestándole El Nuevo País, escribe: "¡Qué hay en todo esto que no sea correcto, juicioso, merecedor del aplauso de cuantos se interesen por la vida ordenada de la República! Sin embargo, han despertado nuestras palabras las iras de La Discusión, el periódico que pretende ser tenido por órgano del Gobierno, oficial ú oficioso, y tan influyente en las determinaciones de éste, que las anuncia antes de que sean tomadas y se jacta de que, por lo común, acierta. Aprueba las injurias y los retos hechos con publicidad por medio de la prensa, y la pasividad de los fiscales y tribunales, cuando los infractores de la ley penal sean revolucionarios que pelearon por la independencia. Así presta aliento al militarismo, que aquí no debe existir porque no hay ejército, y ha sido causa principalísima de la desgraciada suerte de casi todas las Repúblicas hispano-americanas. Los que fueron militares mientras duró la guerra, conservarán siempre los títulos que adquirieron á la estimación de sus coterráneos por sus penalidades, su valor y sus servicios á la causa de la Revolución; pero dentro de la República no son ni pueden ser más que ciudadanos obligados á respetar las leyes, con los mismos derechos y deberes de los demás habitantes."

No pudiendo oponer racional reparo á nuestra conducta, ni razones á las que expusimos, La Discusión nos sale al encuentro, celebrando la actitud de los veteranos, porque "no se puede pedir mansedumbre á gente que peleó tanto en la guerra"; olvidando que, si

por mansedumbre se entiende respetar la ley, que prohíbe los duelos y la provocación á realizarlos, tan obligados á ser mansos están, en este punto, los que pelearon como los que no pelearon. Imitando aquel procedimiento constantemente observado por la prensa colonial reaccionaria contra los defensores de las libertades cubanas, La Discusión, que no puede impugnar actos ni palabras, se atreve á escudriñar intenciones, falseándolas y calumniando torpemente á quienes jamás han ocultado las suyas. Con la pequeñez moral propia de gente vulgar desvanecida, pretende quitar peso á nuestra opinión porque—dice—tenemos pocos lectores, y nos supone irreconciliables con la realidad presente, cuando nadie nos ha aventajado en la defensa desinteresada de las nuevas instituciones desde que se estableció la República. Hace más: lleva su indiscreción al extremo de invitarnos á seguir "el ejemplo de antiguos compañeros de política"—siempre queridos y respetados por nosotros—infrinjiéndoles el merecido agravio de suponer que hombres de tan elevada inteligencia y sano patriotismo sean capaces de aplaudir, como el colega,—las transgresiones de la ley penal que merecieron nuestra censura.

En cuanto á la admisión de bandidos en las filas de las guerrillas españolas durante la guerra, sólo diremos á La Discusión que le aplicamos el mismo criterio con que nos hemos referido á los bandoleros que sirvieron en el ejército revolucionario, es decir: que acerca de ese hec o no digimos ni veremos otra cosa sino que "puede ser defendido ó censurado, según el punto de vista que se escoja para juzgarlo", y nosotros no hemos escogido ninguno, porque que todos los ciudadanos son iguales ante la ley; y que los tribunales no deben consentir que ésta sea infringida por nada ni por nadie, ni que por razón de clase se tolere la pretensión de hacerse impunemente justicia por su mano los que, con razón ó sin ella, se tengan por agraviados.

Sólo el deseo de recoger para información de nuestros lectores el único incidente grave producido por la carta del señor Fernández de Castro, nos obliga á volver sobre un asunto que ya no tiene interés desde que el mismo Sr. Fernández de Castro explicó el alcance de aquella en otra dirigida á nuestro distinguido compañero en la prensa, Sr. D. Héctor de Saavedra, y también desde que pudo el Sr. Martínezmoles aceptar la responsabilidad de las especies contenidas en aquel escrito, sin que nadie, que sepamos, le haya molestado. Y llamamos grave á este incidente, porque grave es que vengamos á sufrir los periodistas, que tienen por hábito no suscitar cuestiones, las consecuencias de actos que ellos son bastante discretos para no realizar ni provocar, contentándose con dar cuenta de ellos cuando surgen, y formular su parecer para que se eviten.

Esto de que los periodistas tengan que pagar los platos que otros rompen, es una mala costumbre que debe desaparecer, por aquello de que cada palo aguante su vela y cada sota hile y... tal.

Donde no, se darán casos como el que está á punto de ocurrir, si Dios no lo remedia, en Cienfuegos, entre el director de El Comercio, Sr. Varona, y el químico municipal, Sr. Cotera, el cual agredió al primero porque demostró, con la ley en la mano, la improcedencia de la inutilización de 98 pipas de excelente zumo de uva. El Sr. Varona parece que envió al agresor la siguiente carta:

Cienfuegos 3 de Marzo de 1903. Sr. D. Enrique Cotera: Presente.—Muy señor mío: los señores Calvo y Arenal, amigos míos, que en mi representación fueron á pedir á V. la reparación que V. me debe, me acaban de entregar un acta en la cual los señores que llevaban la representación de usted



PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Rícla 37, A. altos. Apartado 668.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

De Arroyos de Mantua

ganizarse apo que habría de perder en apaciguar las guerras intestinas que le esperaban por la ambición mal disfrazada de esos hombres, que ahora van á descargar sus iras, como una nube de langostas, al partido liberal.

Aprovechen la ocasión los republicanos conservadores y terminen sus trabajos de constitución.

Ya en su seno no hay gérmenes de discordia. Y como su creación responde á una necesidad reconocida por la opinión pública, ésta habrá de ver con júbilo todo lo que allane el camino para su definitiva organización sobre la base de la unión y la sinceridad más absolutas.

Relaciones Hispanoamericanas

El ministro de Relaciones Exteriores del Perú se ha dirigido al conde del Asalto, representante de dicha República en la Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispanoamericano, indicándole el propósito de aquel gobierno de prestar su decidido concurso á los importantes trabajos que dicha Comisión está llamada á realizar.

El general Castro, presidente de la República de Venezuela, contestando al mensaje que le ha dirigido la Unión Iberoamericana, manifiesta que los sentimientos de afecto expresados en aquél le producen grata satisfacción y da por ello á dicha Sociedad las gracias más sinceras, expresando que se propone mantener siempre vivas su gratitud y simpatías hacia dicha Sociedad.

El Ministro de Cuba en España, señor Merchán, se propone tomar parte asidua en los trabajos de la Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispanoamericano, de la cual forma parte.

La Liga Vizcaína de Productores se esfuerza en fomentar las más estrechas relaciones entre España y los pueblos americanos de su origen, para lo cual no sólo ha solicitado del Ministro de Hacienda reformas que modifiquen los derechos arancelarios y de transporte en los artículos fabricados, sino que algunos de sus más distinguidos miembros hacen estudios detenidos sobre la Compañía de Crédito Hispanoamericano para la exportación é importación con el fin de prestarla su concurso.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Silveira, ha recomendado eficazmente á los gobernadores civiles atiendan con preferencia en sus respectivas provincias á cuanto pueda influir al ensanche de toda clase de relaciones, pero muy especialmente las comerciales, entre nuestra nación y las Repúblicas hispanoamericanas.

La casa exportadora é importadora Ibañez y Compañía, del Paraguay, se ha ofrecido á la Unión Iberoamericana para dar á conocer y propagar en aquel país los artículos de la producción española, siempre que se le remitan muestrarios y catálogos de precios.

Nuestro corresponsal en Arroyos de Mantua nos comunica que desde hace más de mes y medio se está oyendo decir á los vecinos más cercanos á las playas de aquel puerto, que por los alrededores de sus casas merodea un hombre armado á altas horas de la noche; suceso que tiene alarmados á los vecinos. En Arroyos de Mantua solo hay un guardia municipal y los vecinos piden que se aumente la policía, pues es imposible que un solo hombre baste para garantizar el orden y la seguridad en un pueblo de más de doscientos casas.

UNA TUNDA DE PALOS

No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el

Licor de Brea del Dr. González que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal.

A los pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREa del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pídase el legítimo!

Vigoriza! Nutre! Tonifica! Elixir reconstituyente tónico de kola, coca y lacto fosfato de cal del Dr. Garrido. CURA RADICALMENTE los mares, debilidad, etc. A las criaderas las proporcionesaven y abundante leche. EL BOLA el frasco. Farmacia del Dr. Garrido, Muralla número 15, entre Cuba y San Ignacio.

Mal Olor en la Boca.

EL "mal aliento" significa generalmente podredumbre en el estómago. Cuando la digestión es defectuosa el alimento se fermenta y se pudre. Las

Pastillas del Dr. Richards

facilitan la digestión y desinfectan el aparato digestivo. Son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. Curan agruras, llenuras, indigestiones, nerviosidad. Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FOLETTIN (16)

LAS DOS ROSAS

Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ.

(CONTINUACION)

Muchas veces, meditando en los extraños problemas de la vida, se preguntaba por qué había dado su amor á quien no podía amarla, por qué su existencia era tan triste y desolada cuando hubiera podido ser tan feliz. Olvidaba que lo debía á sí misma, por haber mantenido inextinto en su pecho aquel amor imposible; por haber dado libre rienda á aquella pasión insensata. Pero de los encontrados sentimientos que la combatían, ninguno era bastante fuerte para dominarla. Continuaba su obra incansable. Si lograba irritar á Lord Castlemaine contra su esposa, si lo veía disgustado con ella, Isabel era dichosa. Si hacía vibrar el orgullo de Gertrudis, presentaba la victoria con alborozo. Nadie sospechaba lo más mínimo. Una mañana, Lord y Lady Castle-

maine, Isabel Hyde y otros invitados, se hallaban reunidos discutiendo los tableaux vivants que se harían por la noche.

—Hagamos un cuadro del periodo más interesante de la historia de Inglaterra. Del reinado de Enrique VIII—dijo Lady Castlemaine. Después volviéndose hacia Rodolfo le preguntó sonriendo:

—¿A cual de las esposas del Rey Enrique preferieres?

El permaneció silencioso un instante, y replicó luego. —A Catalina de Aragón. —Pues yo,—respondió Gertrudis,—prefero á Ana Bolena. No creo las infamias que se le atribuyen. Fue bella é infortunada. Es una de mis heroínas predilectas.

—Nunca he podido comprender—dijo Isabel,—cómo el Rey la odió tan profundamente, después de amarla tanto.

—Se dice que el amor que se convierte en odio,—replicó Lord Castlemaine,—es implacable.

—Yo no podría odiar á quien antes hubiera amado,—dijo Lady Castlemaine.

—Yo sí,—interrumpió Isabel.—Pienso como el Conde; el amor que se trueca en odio es inexorable.

—Amor trocado en odio!—dijo Gertrudis, suspirando,—¡qué triste es eso!

—¿Cuánto cariño mal empleado hay en el mundo!

—Mucho,—contestó Isabel con sequedad,—puedes estar segura.

—Leed á "Evangelina",—dijo Rodolfo,—veréis lo que dice Longfellow sobre eso. Asegura que el afecto nunca se malgasta.

—Dudo,—replicó Isabel,—que pueda probar tal cosa. Pero estamos muy distantes de Ana Bolena. ¿Os agrada un cuadro de aquella época turbulenta, Lord Castlemaine?

—Sí,—dijo él.—Creo que sería muy hermosa una serie de cuadros históricos de aquel reinado.

—Vos seríais el Rey Enrique,—añadió la señorita Hyde,—aunque no os parecéis á él. El Rey era blanco, grueso y sonrosado; vos sois trigueño, y—yo iba á decir buen mozo;—pero no debo decirlo.

—Isabel pensó que el Conde poseía la alitiva belleza que los pintores conceden á los Reyes de España, y sus ojos hablaban por ella.

—Si hacemos esos cuadros,—dijo Lady Castlemaine,—deseo ser Ana Bolena. Estoy segura de interpretar bien un tipo que me es tan simpático.

—Pues yo,—repuso la señorita Hyde,—quisiera representar á Catalina de Aragón.

—No era joven, ni bonita,—contestó Gertrudis.

—Era "su esposa"—replicó Isabel;—fué el primer amor del Rey. ¿Cuántos años?

—Amó más á Ana Bolena en su corta unión, que á Catalina, en muchos años.

—¿A cuál de sus esposas amó con más ternura?—preguntó Isabel.—Todas tienen diferente carácter. Catalina era verdadera princesa; noble dama, que adoraba á Dios y al deber. ¿Cuánto sufriría al ver que su marido la abandonaba por Ana, tan joven y tan bella!

Los celos, el temor y la duda la torturaron. Creo que ninguna mujer sufriría tanto nunca.

—¡Ojalá!—exclamó Lord Castlemaine.

—Después,—continuó Isabel,—viene tu favorita Gertrudis. Sus distintivos parecen haber sido su deslumbradora belleza, su alegre carácter y su ingenua coquetería.

—Mas, ¡qué rápido triunfo! Cuando el Rey pretendió á Juana Seymour, ¿cómo sufriría á su turno todas las agonías que había ocasionado á Catalina!

—Juana Seymour sería muy bella,—dijo la Condesa.

—Era joven, fresca y linda, la historia lo dice. También debió ser calculadora. Había visto destronar á una reina para dar lugar á Ana Bolena, y resolvió que Ana sería destronada por ella. Es un carácter sin atractivos.

—La siguiente tiene pocos admiradores, carece de poesía: Ana de Cleves. Muchas veces me pregunto ¿cuál es su mérito?

—No es conocido,—dijo Isabel sonriendo.—La quinta esposa siempre me ha inspirado simpatía y piedad. Aquella interesante niña: Catalina Howard. He leído el otro día, que la víspera de su ejecución lloró tanto y tan fuerte, que hombres de gran valor temblaron.

—Lo extraño,—exclamó Lady Castlemaine,—es que la nación no se levantara como un sólo hombre, y hubieran arrojado á aquel monstruo del trono. Eso es la parte más extraordinaria de su historia, que le fué permitido vivir.

—No,—dijo él,—siempre hay un amor único.—Y sonrió al mirar el dulce rostro de su esposa, y pareció decir: —Como el mío por tí.

Esto no agradó á la señorita Hyde é hizo volver la conversación al punto de partida.

—¿Qué haría el pueblo inglés de nuestros días, si un rey imitara á Enrique VIII?—dijo.

—Lo arrojaria del trono,—contestó Lord Castlemaine, con viveza.

—Los ingleses de la actualidad no verían en silencio que una reina joven y bella fuera decapitada,—dijo Gertrudis.—Ya conocen el valor del derecho divino de los reyes.

—Si hacemos los cuadros,—continuó Isabel,—prométeme que será la esposa á quien el Rey amó más: Catalina de Aragón.

—Así será,—contestó el Conde,—y Lady Castlemaine sonrió al decir: —Si la desventurada Catalina hubiera poseído la mitad de tu hermosura, Ana Bolena no hubiera reinado.

XVI REINAS RIVALES

Nunca ha reunido la antigua abadía de Neath una sociedad tan escogida como la que se vió congregada en los salones durante la primera semana del nuevo año.

(Continuará.)

Miscelánea

Vargas Vila es uno de los pontífices del decadentismo militante.

Tiene talento que se muestra como en relámpagos brevísimos salidos de tarde en tarde entre las demás nubes de farrago ilegible y hueco que dan el tono general al horizonte literario de esa escuela formada por neuróticos ignorantes y vanidosos.

Alba Roja, la última novela, de Vargas Vila, no es ni más ni menos extravagante que sus anteriores producciones. Quién haya leído Ibis, Etopca, Rosas de la Tarde y Aura, como las hemos leído nosotros, sentirá con la lectura de Alba Roja la misma dolorosa impresión que aquellas producen: la que causa siempre el mérito mal empleado, el espectáculo de un hombre inteligente sumergiéndose, so pretexto de novedad, en un piélago de simplicidades galicanas y estropeando el idioma en parte de propósito, á sabiendas, en parte, también, para ocultar la ignorancia gramatical que es característica en estos escritores decadentes.

Vargas Vila hace en uno de los capítulos de su obra el elogio del decadentismo explicándolo como una reacción contra el vicio académico, reacción que exige poner ideas nuevas en formas nuevas, sacudir las alas de "musas" iconoclastas y racionalistas sobre las cabezas de los viejos bonzos místicos estupefactos.

Y el caso es que si alguna clase de escritores pueden ser clasificados de bonzos son los Vargas Vila y comparsa, porque cual los bonzos disfrazan con simbolismos oscuros las ideas más triviales, ideas que lejos de ser nuevas son antiquísimas y pasadas de moda.

No hablan sino de Oriente y Grecia, todas sus comparaciones se establecen con lugares comunes del muerto parnasismo. Han resucitado, exagerándolos, á Góngora y á Masini y nos hablan de faunos y hasta de faunetas, de Hércules, de Quimeras y de diosas.

Otra de las manías del romanticismo actual es dar coloración física á las ideas. Unos la toman con el azul y todo se les vuelve matiz celeste ó prusia violento, los sueños les parecen azules, azules los amores; á otros les da por el verde y todo lo encuentran glauco; á otros, y en estos figura Vargas Vila, les gusta lo blanco y lo negro.

En cuanto á la novela en sí misma es poca cosa. En su primera parte es la historia de un Luis Saavedra bastante estúpido, que tiene amores contrariados por el padre de la muchacha. Estos amores dan ocasión al novelista para poner discursos incomprensibles é incomprensibles en boca de ambos amantes.

La segunda parte es un estudio de otro carácter un poco más valioso, de un tal Luciano Miral que piensa muchos despropósitos y que es desgraciado en cuanto pone mano. Revolucionario es vencido, buen hijo pierde á su madre. Su país es ingrato con él y las mujeres le quieren y le engañan.

Que haya en la vida de estos dos personajes motivo para una novela no puede dudarse. Que esa novela sea la que ha escrito Vargas Vila, eso puede negarse en absoluto.

La forma estrambótica del libro podrá darnos ocasión para hablar de nuevo de esta Alba Roja.

ASUNTOS VARIOS.

LIBERACIÓN DE CASAS

Por falta de personalidad para establecer la reclamación, le ha sido denegada á D. Nicolás Alvarez Estrada, la liberación de la casa calle de San José n.º 54, en Guanabacoa.

Ha sido devuelta á D. Cecilio Mendoza la casa incautada por el Estado, calle de San Carlos n.º 55, en Matanzas.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado Vigía del puerto de Cienfuegos D. Carlos Pérez.

Id. Inspector de buques de dicho puerto D. Alejandro F. de Cucto.

Id. Marinero de la Aduana de Gibara, D. José A. Mallo.

Id. Auxiliar del Negociado de Recaudación del Departamento de Contaduría de la Aduana de la Habana, D. Numa Quesada.

LICENCIA

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al Sr. D. Manuel Calizares empleado de la Sección de Estadística, en la Secretaría de Hacienda.

MINA DE ASFALTO

El Sr. D. Lorenzo D. Briat ha denunciado treinta y cinco pertenencias de mineral de asfalto con el título de "Union", en el término municipal de Bauta.

PARA ASUNTOS PROPIOS

Se le ha concedido un mes de licencia para asuntos particulares, al Alcalde de Municipal de Aguacate.

ACUERDOS EN VIGOR

El Gobernador Civil ha resuelto que los acuerdos del Ayuntamiento de esta ciudad sobre venta de carbón á domicilio están en vigor, exceptuando la condición de las computas no inventadas que fueron desechadas como condición de imposible cumplimiento.

CIRCULAR

Por la Secretaría de Justicia se ha pasado una comunicación á los Presidentes de las Audiencias, participandoles que los funcionarios que prestan servicios en la administración de justicia interinamente ó por sustitución reglamentaria, deben reclamar los haberes que le correspondan por dichos servicios en instancia dirigida á aquel centro, por conducto del respectivo jefe y acompañada de una certificación acreditativa del servicio prestado.

RETIRADOS DE TRISCORNIA

Por orden del Secretario de Marina de los Estados Unidos, han sido retirados de Triscornia, todo el carbón y demás bienes del gobierno de aquella nación, allí depositados.

Los individuos de la fuerza americana que allí había, han sido trasladados á la Estación Naval de Key West, ó licenciados.

EL VERDUGO Y EL PATÍBULO

El Secretario de Gobernación ha dispuesto que el Ejecutor de Justicia y el garrote sean trasladados á la Cárcel de Santa Clara, convenientemente escoltados, á fin de que el día 25 sea ejecutado.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL. Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corrige los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud.

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne. Todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO. Este purgante de acción suave, es de incontestable eficacia contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las indigestiones y gases. Su efecto es rápido en la jaqueca, las enfermedades cutáneas, la hinchazón del vientre, pues no irrita los órganos abdominales. - El PURGANTE JULIEN ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

do en aquel establecimiento penal el reo Quirino Sánchez.

El verdugo y la máquina patibularia deberán encontrarse en Santa Clara el día 23.

LO SENTIMOS MUCHO

El jueves último por la tarde fué operado de la apendicitis, por los doctores Menocal y Ferrán, nuestro querido amigo don José Prieto Rodríguez, antiguo comerciante de esta capital.

El estado del señor Rodríguez era grave ayer tarde á causa de haberse presentado una complicación después de la operación.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de tan querido amigo.

UNIÓN DE FABRICANTES DE LICORES DE LA ISLA DE CUBA

Este Centro celebra junta general extraordinaria el día 23 del corriente á la una y media de la tarde, en el local calle Oficios número 12, para dar cuenta de las gestiones practicadas por la comisión nombrada en la junta anterior - Habana, Marzo 20 de 1903. - El Secretario, Pablo Oliver.

ESTATUTOS APROBADOS

El Gobernador Civil ha aprobado los Estatutos votados por el Consejo Provincial para la cobranza de los Impuestos Provinciales, ordenando la publicación de los mismos en la Gaceta.

Dichos Estatutos, que empezarán á regir el día 1.º de Abril próximo, constan de veintidos disposiciones.

También ha aprobado el acuerdo del Consejo, relativo á que por el Gobierno de la Provincia se contrate con una casa litográfica de esta ciudad, una tirada de dos millones de sellos móviles.

UNA INSTANCIA

Don Felipe Tariche y cien propietarios más de fincas urbanas, del término municipal de la Habana, han presentado una instancia al señor Alcalde Municipal, en solicitud de que se sirvan expedirle certificación contentiva de una relación de las propiedades que pertenecen á los miembros que formaron la comisión de Amillaramiento, con arreglo á las planillas presentadas por ellos, con expresión de la renta fijada á cada una de sus fincas.

Asimismo solicitan se acceda á nombrar una comisión compuesta de cinco miembros de los que suscriben la instancia, entre los que ha de formar parte el Sr. Felipe Tariche, para que procedan á investigar las propiedades de los señores que formaron la Comisión de Amillaramientos, dando cuenta al Alcalde del resultado de sus trabajos.

LOS CONTRIBUYENTES

La Secretaría de Hacienda ha acordado que ningún Pagador Oficial acepte como comprobantes de compras realizadas, los recibos otorgados por Comerciantes ó Industriales que no estén matriculados en el giro á que corresponden del artículo que se adquiere, exceptuándose únicamente los casos en que haya mediado subasta pública, por cuanto entonces los suministros han de ajustarse á las condiciones determinadas en el pliego que sirva de base al contrato.

ACADEMIA DE CIENCIAS

El Domingo, 22 del actual, á la una de la tarde, celebrará esta Corporación sesión ordinaria con arreglo á la siguiente orden del día:

- 1.º Informe acerca de infracción de las Ordenanzas de Farmacia. Por el Dr. J. Alacán.
2.º Discusión de los informes sobre vinos. Por el Dr. M. Delfín.
3.º Comunicación oral. Por el Dr. Fresno.
Sesión de Gobierno: Informe sobre estimación de honorarios profesionales. Por el Dr. J. Diago. Elecciones generales.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 20. Bajo la presidencia del cuarto Teniente de Alcalde, doctor Llerena, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

REGALAR ESPEJUELOS DE ORO

ES UN MAL NEGOCIO. Una armazón DE ORO MACIZO con un par de vidrios de primera

POR 1 CENTEN

TENEMOS MEJORES Y TAMBIEN MAS BARATOS SI ASI LO DESEA V.

CUIDADO

Con los que venden lentes como si fueran zapatos, desconocen vuestra vista y os la perjudican POR SU IGNORANCIA.

NUESTRO OPTICO es un facultativo y tiene 15 años de experiencia. Suárez y Lychenheim.-Opticos.-O'Reilly número 106. Los únicos fabricantes de efectos de óptica en Cuba.

C 422 alt 12-3-Mz

SANGRE IMPURA ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ

Para todas las enfermedades de la sangre. - El mejor de todos los DEPURATIVOS: superior á las demás zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los MALOS HUMORES. - Se prepara por Mariano Arnaut (nieta y sucesor de Hernández) en la Farmacia de su nombre, San Rafael 29, entre Galiano y Aguilá. Teléfono 1.510. 19-10

Instalaciones Eléctricas Charles H. Thrall y Ca. O'REILLY NUMERO 15

Habiendo esta casa recibido un nuevo surtido de Materiales eléctricos de todas clases, se ofrece para instalaciones de Luz Eléctrica y motores, teléfonos de intercomunicación y de timbres y todo lo que se relacione con efectos eléctricos. Hay ventiladores y motores especiales para las corrientes eléctricas de la empresa de la Habana. Garantizando todos los trabajos y á precios reducidos.

Se acordó que la Banda Municipal amenice la fiesta que celebrará el día 28 del actual el Colegio de Abogados y que una comisión, compuesta de los señores Llerena, Ramírez, Tovar y Foyos, represente á la Corporación en dicho acto.

Los señores Veiga, Hernández, Oлива y Llerena, presentaron una moción pidiendo que el Ayuntamiento acordara pedir á las Cámaras la modificación ó derogación del artículo 8.º de la orden militar número 501 de 1900, que está en relación con la 254 y 270, y que dispone que transcurridos dos años sin que los propietarios paguen la contribución que les corresponde, se saquen á pública subasta las fincas.

El objeto de esta moción es el evitar el remate de los bienes muebles, inmuebles y semovientes de los deudores el día 30 de Junio último, fecha en que prescriben los impuestos municipales del año fiscal á que corresponden.

El Cabildo aprobó la moción por unanimidad.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Rosas, Veiga y Fernández Criado, para que el lunes próximo presenten un informe sobre una moción del doctor Hoyos relativa á subvención con \$2.400 á la Sociedad protectora de niños y animales.

Por último se despacharon varios expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Fiesta religiosa en Santo Domingo

Con asistencia del Presidente de la República, señor Estrada Palma, de las Autoridades Civiles y Militares y del Excmo. Sr. Arzobispo Rdo. P. Barnada, se celebró en este hermoso templo la fiesta al Patrono de la iglesia universal, San José.

El altar mayor lucía espléndido con profusión de adornos del más depurado gusto. Ocupó la sagrada cátedra por espacio de una hora el notable orador P. Paulino Alvarez, que tuvo momentos de arrebatadora elocuencia.

La capilla-música que dirige el reputado maestro Pastor, compuesta de las señoritas María Pastor, María Ruiz y de los señores Garriga, Sauri, Justiz, Turpin y Pastor, y una excelente orquesta, interpretó la sublime misa del ilustre ciego Mercadante, siendo su ejecución como tal vez no se haya oído en aquel templo. El maestro Pastor cantó en el Ofertorio, acompañándole al piano, una preciosa plegaria.

Oció la misa el Rdo. P. Tomás, secretario de monseñor Chapelle, viéndose la iglesia sumamente concurrida.

Fiesta como la que nos ocupa llena de dulce consuelo el corazón de los buenos católicos, que ven en estos días memorables patentizada la fe hacia los sublimes misterios de nuestra sacrosanta religión.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en Remedios el 6 del actual, se nos participa que disuelta por vencimiento de su contrato social, la sociedad que giraba en aquella plaza bajo la razón de Perriera y C.º (S. en C.), se ha hecho cargo, de la continuación de sus negocios, bienes, créditos activos y pasivos y demás pertenencias, la nueva que se ha constituido bajo la denominación de J. Perriera (S. en C.), de la cual es único gerente D. Indalecio Perriera de la Torre y comanditarios los Sres. D. Calixto, D. José María y D. Joaquín Perriera Pérez, los cuales han retrotraído al 1.º de Enero del presente año, los efectos del contrato social y conferido poder para la administración de los negocios de la casa al antiguo empleado de la misma, D. Juan Vallejo Duyos, quien usará de la firma social.

Con fecha 6 del corriente ha sido reformada la razón social de Quesada y Alonso (S. en C.) que seguirá girando bajo la misma denominación y será continuadora de los negocios de su antecesora. Son gerentes de la nueva Sociedad, los señores D. Manuel Quesada Soto y D. Benito Alonso Junco y comanditarios D. Antonio y D. Miguel Quesada Soto. Con motivo de hallarse ausente D. Manuel Quesada...

sada, únicamente hará uso de la firma social D. Benito Alonso.

Por circular fechada en ésta el 10 del actual nos participan los señores don Arnaldo John y don Fernando Valdés, que han formado una sociedad mercantil que girará bajo la razón de John y Valdés, de la cual ambos son gerentes, con uso de la firma y se dedicará al negocio de comisiones en general.

Con fecha 13 del actual se ha formado en Matanzas una sociedad que girará bajo la razón de Celestino Rodríguez y Compañía s. en c. de la cual es único gerente don Celestino Menéndez Megido y don Lorenzo Fuentes. Dicha sociedad se dedicará al ramo de loería, cristalería y sus anexos en su establecimiento titulado La Mariposa.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América.

MAGNIFICO GABINETE LUIS XV. Por asentarse sus dueños se vende un juego completo de gabinete salón Luis XV, modernista, tapizado de terciopelo y peluche, con dos magníficos cortinones de doble drapería con sus entenas y alfombra en Angéles 13, principal, de 11 á 2 p. m. 2533 4-19

MEDICACION ANTIDISPEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalecencia y todas las enfermedades del estómago. Pepsina y Rubarbo Bosque. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela. Habana. c 425 26-1-Mz

A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y maticados y sencillos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 616 1-Mz

PEPTONATO de HIERRO ROBIN. Descubierta por el Autor en 1881. ADMITIDO OFICIALMENTE en los HOSPITALES de PARIS y en el MINISTERIO de las COLONIAS. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. No fatiga el Estómago, no ennegrece los Dientes, no restringe ni aun. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, Paris.

CURACION RADICAL DEL DIABETES. POR LA MISTURA ANTIDIABETICA Ph. MARTIN DE SARLAT. Con esta Mistura, el ENFERMO no es sometido á ningún régimen. Puede según su voluntad comer alimentos grasos ó magros, feculentos ó no, y en una palabra, puede Nutrirse siguiendo su Gusto y su Apetito. VENTA AL POR MAYOR: G. MARTIN, Farmacéutico, 97, Rue Lafayette, PARIS.

GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON GRAGEAS al. MEDICACION FOSFOREA que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades medicas francesas y en los hospitales de Paris contra las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCROFULAS, DETENCION DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC. F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, 46 PARIS

A.B.C. CERVEZAS. Púras, Garantizadas. Ninguna Otra Tan Buena. De Venta por SOBRIÑOS DE CARBO & CO.

LA COMPETIDORA GADITANA. GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS y PAQUETES DE PICADURA. DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo. SANTA CLARA 7.-HABANA C 455 26-1-10 4a 15 Mz

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los Sres MAYENCE FAVRE, C.º 19, rue de la Grange-Batelière, PARIS

NO MAS ASMA. Opresión, Catarro, FUMANDO LOS CIGARROS CLERY y el POLVO CLERY. Ambos han obtenido las más altas recompensas. Al por Mayor: D. CLERY, en Marsella (Francia). En la Habana: Vistas de JOSE SARRIA é Hijo

UROTROPINE. GANULADA. BURGGRÄVE-NUMA-CHANTEAUD. REMEDIO PRECIOSO contra las ENFERMEDADES de los RIÑONES, de la VEJIGA y de la PRÓSTATA. BLENORRAGIAS - CISTITIS. GOTA - REUMATISMOS - ALBUMINURIA. FIEBRES TIFOIDAS. PARIS - 21, Place des Vosges - PARIS. Exhíbr sobre cada frasco el retrato del Dr. Burggräve y el Sello de garantía.

AVISO A LAS SEÑORAS. EL ANIOL. JORET-HOMOLLE. CURA LOS DOLORES, REARDORES, SUPRESIONES DE LOS MENSTRUOS. F.º G. SEGUIN - PARIS 185, Rue St-Honoré, 105. TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores. Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kälvet. Exitoso seguro. SALON DE CURACION. Sifilítica, sistema dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1.º y 2.º grado. RAYOS X. el mayor aparato fabricado en la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento de los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTERAPIA en medicina, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLYSIS sin dolor en las estrecheces del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc. Corrales número 2. HABANA. C 579 1-Mz

JARABE FENICADO de VIAL. EL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Las deportaciones en Rusia.

Una visita a los presidios de Siberia.

Mr. John Foster Fraser que obtuvo un permiso especial para visitar las prisiones siberianas, ha manifestado realmente lo son, destruyendo las creencias equivocadas que sobre ellas se tienen en el extranjero. Dice así: "Nunca olvidaré la noche que visité la prisión mayor de toda Siberia, la de Alexandrowski. Yo tenía las ideas que dominan entre los ingleses al respecto; había leído mucho sobre la crueldad de los soldados rusos; veía con la imaginación, procesiones de pobres penados que caminaban por la nieve para ir a una muerte en vida; creía que solo oíase allí el ruido de las cadenas que le amarraban. Cuando pedí permiso al gobernador general de Irkutsk para visitar las prisiones, lo hice sin esperanza de éxito, pues se supone que los rusos se esfuerzan por ocultar cómo tratan a los criminales. Calcélese mi sorpresa cuando, no solo me concedieron el permiso solicitado sino que me dieron toda clase de facilidades para que se realizaran mis deseos.

La prisión de Alexandrowski está situada al norte de la ciudad de Irkutsk, a distancia de unas cincuenta millas; se convino en que me acompañaría un empleado del establecimiento y emprendimos el viaje de noche por la nieve. El trineo en que viajábamos era un gran carro cubierto, el cual tenía una capa de paja sobre la que se habían extendido pieles de oveja; estábamos muy bien abrigados. Tanto mi compañero como yo, llevábamos revólveres por si teníamos algún encuentro con bandidos; conviene en efecto andar armado por las cercanías de Irkutsk, pues no hay sitio en el mundo donde abunden tanto los degolladores. Rusia, al enviar sus penados a Siberia, no dispone lo conveniente para su regreso, así es que después de cumplida la pena, pocos pasan al oeste de los montes Urales; generalmente se dirigen a las ciudades siberianas y sobre todo a Irkutsk, que, con una población de 60.000 a 70.000 habitantes, es una especie de capital. La mitad de la población de Siberia, que es de unos diez millones, está formada por penados ó descendientes de ellos. No se puede esperar gran cosa de esa clase de gente; muchas personas cuyos padres eran presos son bastante decentes, pero la mayoría tienen muy pocos principios morales.

Llegamos tiritando a una miserable aldea; bajamos con trabajo a la casa del correo, donde nos recibieron los perros con atroces ladridos y encontramos al empleado, un viejo reumático; su mujer nos preparó agua caliente y tomamos un delicioso té ruso. A la media hora continuamos el viaje. Después de pasar por otro pueblo, llegamos a las cuatro de la mañana a la prisión de Alexandrowski. Las casas de la calle principal estaban silenciosas y una gran iglesia de anchas cúpulas se alzaba gigantesta sobre el conjunto. Al lado izquierdo, había un gran muro negro, por encima del cual marchaban figuras grises con fusiles armados de bayonetas; eran los cosacos que guardaban la prisión dispuestos a hacer fuego sobre el que intentara escaparse. Una luz brilló en un edificio que había al lado opuesto y que resultó ser el Club de Alexandrowski; al detenernos allí, se abrieron las puertas y unos hombres corrieron para ayudarnos a bajar. Como supusimos, eran penados que prestaban sus servicios en el Club.

Allí comimos perfectamente y nos acostamos en buenas camas. A la hora del almuerzo, recibí la visita del director de la prisión, del primer guardián, el médico y otros funcionarios; todos estos señores eran muy amables y no tenían rostros ceñidos de atormentadores; el director me pareció mucho más interesado por la música, a la que tenía gran afición, que por los asuntos penales. El primer guardián se asemejaba, sin embargo, a un tipo de novela, tenía toda la austeridad moscovita y sin duda era una persona muy apropiada para el empleo.

Pronto hicimos la visita al establecimiento. La mayor parte de los presos estaban en grandes dormitorios divididos por enormes puertas cerradas. Al entrar en cada compartimento, todos se ponían en pie y contestaban a nuestro saludo; la mayoría tenían todos los rasgos de la criminalidad; vestían un gran abrigo de paño burdo, y como todas esas prendas eran del mismo tamaño, cualquiera que fuese la estatura del hombre, su aspecto era algo ridículo. La presencia del director dió oportunidad a algunos presos para presentarme sus quejas relativas a ciertas incomodidades. Noté entonces que no les aterraban las prisiones, como se supone. Al pasar entre las filas de penados, me sorprendió mucho oír a uno que me decía en mi propia lengua: "¿Viene de Inglaterra, señor?" "Sí", le respondí. "¿De dónde es usted?" "Soy de Glasgow", contestó. No quise interrogarle sobre la causa de su condena, pero le pregunté desde cuando estaba allí. Me respondió con una sonrisa: "Estoy aquí desde hace diez años y tengo que pasar todavía seis." "Pero qué es usted, le dije, ¿ingles, escocés, ruso ó judío?" El preso se rio de nuevo. "No lo sé verdaderamente, dije; mi padre es un judío, gerente del Hotel X de Edimburgo, pero mi madre es escocesa. Hace unos años fui a Riga por negocios y ahora estoy aquí en Siberia." Me enteré después de que su condena debíase a la afición de poner en cheques firmas de otros.

Volviéndome al director, le pregunté si no se hacía nada para aliviar la monotonia de la vida de los presos; recordaba que no había por qué quejarse del mal tratamiento. Entonces me llevaron al salón de lectura, donde vi algunos que leían ó miraban las laminas de los libros. Medio en broma, dije al director: "La verdad es que ustedes tratan muy bien a esta gente. ¿Es extraño que no haya un teatro para su recreo?" "Ah, contestó, venga y se lo mostraré." Efectivamente, me llevó a un teatro, aunque diciéndome al

oído que no hablara de esto a las otras autoridades rusas que encontrara en el territorio, por temor a que lo destituyeran. El teatro era una pequeña sala con un escenario donde, dos veces por semana, los penados favorecidos representaban comedias para recreo de sus compañeros de buena conducta. No era posible improvisar de momento una representación; pero el director mandó llamar al coro de la iglesia, que cantó muy bien. Visitamos después las cocinas y el hospital, donde la mayor parte de los enfermos me parecían tísicos."

Indudablemente, hasta hace poco, se hacían cosas en Rusia con los penados, para los que no hay paliativo: se azotaba y el castigo del knut ó látigo, que aun existe, equivalía a una sentencia de muerte, porque se mataba a un hombre con seis golpes. También hasta ahora se enviaba a Siberia a toda clase de criminales, siendo la pena un número de años dentro de la prisión y otro de residencia en el país. Al ser un hombre deportado a Siberia, su mujer puede pedir el divorcio; pero también puede, si quiere, seguirle, para lo cual el Gobierno le facilita los medios de transporte y le permite llevar los hijos. Junto a todas las prisiones hay aldeas, donde residen las mujeres. El Gobierno no les da dinero para su mantenimiento, aunque se cobra una contribución en favor de los niños; se les da trabajo de lavado y confección de ropa, y si la conducta del esposo es buena, no sólo puede proveer de recursos a su familia, sino que se le permite frecuentemente vivir en la casa con ella. En los años últimos, se ha decidido que Siberia no sea destinada principalmente a presidio que sea, si, el lugar de destierro para los condenados políticos; pero que los criminales ordinarios permanezcan en sus localidades, con excepción de los peores, sentenciados a prisión perpetua, los cuales continuarán en la isla de Saghalien, situada en la remota costa oriental. Ese es un presidio, de que generalmente no se vuelve.

CRONICA DE POLICIA

**ROBO CON FRACTURA**  
Al medio día de ayer, el sargento de guardia en la oficina de la policía secreta dió cuenta al juzgado de instrucción del distrito Este de haberse cometido un robo con fractura en una habitación de la casa número 19 de la calle de los Oficios, consistente en varias prendas de ropa, un reloj y otros objetos por valor de ochenta pesos oro.

Don Victoriano Barcés, inquilino principal de la casa, manifestó que la ropa y objetos robados eran de la pertenencia del criado Antonio Valdés, quien lo guardaba en una maleta. Los ladrones, para cometer el robo, violentaron la cerradura de la habitación, la cual está situada en el descanso de la escalera que da acceso a los altos.

Según la policía esta es la cuarta vez que roban en dicha habitación.  
**POR INFRACCION DEL CODIGO POSTAL**  
Un agente de la policía secreta detuvo ayer al blanco Francisco Valle Llionch, de oficio pandero, por infracción del artículo 12 del Código Postal.

El detenido fué presentado ante la autoridad judicial que lo reclama.  
**DETENIDO**  
El blanco Antonio Valdés Toro, tipógrafo y vecino de la calle de Ensenada número 6, en Jesús del Monte, fué detenido ayer a virtud de una circular del juez correccional del primer distrito por estar acusado de perturbación del orden público en día de huelga.

**HURTO**  
Ayer al medio día fué conducido a la estación de policía por el vigilante número 238, el blanco Juan Cinde Regueira, de 19 años, y vecino de Aguilá número 325, al cual detuvo a causa de acusarlo el dueño de la bodega de la calle de Esperanza esquina a Aguilá, de haberle hurtado cierta cantidad de dinero del cajón del mostrador.  
Al detenido que ingresó en el Vivac se le ocupó un peso plata que había sustraído de dicho cajón momentos antes de solicitarse su detención.

**EN LA PUERTA DE LA ADUANA**  
Ayer tarde participó a la policía secreta don Ignacio Cuero, que al poner en un carrétón cinco bultos que tenía colocado a la puerta de la Aduana notó le habían hurtado uno, conteniendo unos cuarenta tarjetas de niños, valuado en ochenta pesos oro, y los cuales eran de la propiedad de don Isidoro Bajel, vecino de Obispo número 64.  
Se ignora quien a quienes sean los autores de este hecho.

**CONTRA UN VIGILANTE**  
Al ingresar en el vivac el blanco Luis Zúñiga Alvarez, detenido por haber insultado al vigilante de policía 888, se quejó contra otro vigilante de la segunda estación, quien dice le pegó de golpes, lesionándole.  
El oficial de guardia en el vivac, remitió al querrelante al centro de socorro del distrito, donde fué reconocido y asistido de una hiperemia en el hipocóndrio izquierdo de pronóstico leve, sin necesidad de asistencia médica.  
De este hecho se ha dado cuenta al juzgado correccional.

**OTRO HURTO**  
En la primera estación de policía se presentó ayer la señora doña Obdulia Collado, vecina de Aguilá número 22, acompañada por Peña Pobre, manifestando que en la mañana de dicho día, al salir de su casa para ir a la bodega próxima, al regresar observó que un moreno desconocido bajó de los altos de la casa, por lo que ella corrió la puerta de la casa y pidió auxilio, pero en esos momentos otro moreno que estaba en la calle empujó la mencionada puerta, facilitándole la salida al que estaba dentro.  
Ambos morenos, aunque fueron persiguidos a la voz de ataja, no pudieron ser habidos.

El esposo de la señora Collado, que estaba durmiendo cuando el hecho, se levantó al oír los gritos de auxilio, pero no pudo dar alcance a los ladrones.  
Al practicar después un registro en la casa se observó que dicho moreno se había llevado un reloj de bolsillo, sistema inglés, y valuado en ocho pesos plata.

**AMENAZAS**  
Estando alojando don Rodolfo Ponce, Hipócrata, en la fonda El Central, situada en la calle de O'Reilly, entre Ha-

bona y Compostela, fué insultado y amenazado por un individuo, a causa de estar trabajando en la imprenta de Rumbia y Bouza.  
El acusado no pudo ser habido, pues emprendió la fuga al pedir auxilio a la policía.

**FRACTURA**  
El niño Antonio, de 7 años de edad, hijo de D. José Jesús López, vecino de Cristo, núm. 36, tuvo la desgracia al estar ayer jugando en la sala de su casa, de sufrir una caída, causándose la fractura del antebrazo izquierdo.  
El Dr. Huguet, que le prestó los primeros auxilios de la ciencia médica, calificó su estado de pronóstico grave.

**CHOCQUE**  
En la calle de San Ignacio, esquina a Merced, el carrétón que conducía D. Benito Martínez, vecino de Ancha del Norte 130, fué alcanzado por el tranvía eléctrico núm. 73, causándole averías por valor de cinco centenes.  
El motorista, que lo era D. Antonio González, y el conductor del carrétón, quedaron citados le comparendo ante el juez correccional del distrito, a quien se dió cuenta de este hecho.

**QUEMADURAS**  
Al encender un fogón con alcohol, sufrió quemaduras en la mano izquierda la niña María Luisa Marín, de 11 años de edad, y vecina de Empeñado 45.  
El estado de la paciente fué calificado de leve.

**GRATIS! GRATIS!**  
PARA LOS QUE ADOLESCEN DE LOS RIÑONES

Una Oportunidad Digna de su Atención

Si padece Vd. de los riñones ó de cualquiera otra dolencia que origine de la acción irregular de los riñones ó órganos urinarios debe serle de interés esta oferta.  
En el progreso de la ciencia médica, los riñones, como órganos de la mayor importancia a la salud humana, no han pasado desapercibidos.  
Al traer a la atención de Vd. tal cura como las Píldoras de Foster para los Riñones, tenemos bien en cuenta que otras preparaciones similares no han dado el buen resultado que proclamamos y estamos en la convicción de que no existe ningún otro remedio para las dolencias de los Riñones, cuya eficacia pueda igualarse a la de las Píldoras de Foster para los Riñones, sosteniéndose nos más en tal aseeración el hecho de las muchas cartas que constantemente recibimos en testimonio de lo que están realizando en bien de la humanidad. Dorsos viejos y jóvenes se están constantemente librando de penosos dolores y otros muchos debilitados y estreñidos, contraídos y encorvados los ha fortalecido, les ha dado vigor é infundido nueva vida.

Con un medicamento de tal naturaleza, una oferta como esta puede hacerse sin vacilación, pues si bien es verdad que perdemos el tiempo que le regalamos a Vd., nos hacemos de un nuevo amigo que nos ayuda a realizar la venta de muchos más.

**UN MIL POMOS ENTEROS**  
de las Píldoras de Foster para los Riñones se distribuirán gratis a todas las personas que sufran con achaques de los riñones, en la dirección que se fija más adelante. El que primero llegue, primero se atiende, y téngase presente que es esta la única oportunidad que se ofrece.

Téngase también en cuenta que no es esto un pomo de muestra, sino que es el envase ordinario de las Píldoras de Foster para los Riñones. Los niños están excluidos de esta distribución.

**RECUERDESE QUE LA DISTRIBUCION GRATIS ES POR UN SOLO DIA LUNES 23 DE MARZO EN LA FARMACIA DEL**  
**DR. M. JOHNSON,**  
**53, Obispo, 53**  
HEMORROIDES (ALMORRANAS) CON PICAZO

Cualquiera que sufra de esta terrible plaga de Hemorroides con picazón ó de Eczema, podrá apreciar el alivio inmediato y cura permanente que resulta de la aplicación del Ungüento de Doan. Nunca falla. Procédese una muestra gratis en la fecha y lugar arriba fijados.  
Recórtese este anuncio y dese el nombre del periódico. 21-2a 21

**PROFESIONES**  
Doctor Juan E. Valdés  
Cirujano Dentista.  
Dr. Pantaleón Julián Valdés  
Médico Cirujano.  
Dr. J. Santos Fernández  
OCULISTA.  
PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA 1 Mz  
Dr. Juan Pablo García  
VIAS URINARIAS.  
Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11. C 377

Doctor Enrique Portuondo  
Especialista en PARTOS enfermedades de NIÑOS y de la sangre (venero sifilis).  
Consultas de 12 a 2. Sol número 52. 2136 Gratis sólo a los pobres. 26-8 Mz.

**ANALISIS DE ORINA**  
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana".  
Fundado en 1887  
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.  
Prado núm. 105  
C 430

**JUAN B. ZANGRONIZ**  
INGENIERO AGRONOMO.  
Se hace cargo de toda clase de asuntos pertenecientes a la agricultura, como: inspecciones, medicinas de tierras, nivelaciones, asociaciones y construcciones de maderas de todas dimensiones y setidos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguilá 81, de 1 a 4 p. m.  
C 368

**JOSE M. PLASENCIA**  
Ingeniero representante general en la Isla de Cuba de los señores A. & W. Smith & Co. Ltd. de Glasgow. Fabricante de las conocidas máquinas de remolcar como "buenas" y las más baratas. También de todas clases de maquinarias para ingenios y calderas de todas clases. Escritorio Neptuno número 33. Escritorio Cuba 45. 1846 26-22 F

**F. Valdés**  
AGRICENSOR PUBLICO  
Acosta n. 84.—Salud n. 173, de 4 a 5 de la tarde 1875 26-28 F  
**Dr. C. M. Desvernine**  
Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 a 3, Cuba 52. 100 70-10 Eu

**Dr. C. E. Finlay**  
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.  
Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787. Campanario 169 C 351

**Doctor ROJAS**  
DENTISTA Y MEDICO  
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca.  
BERNAZA 36 1 Mz  
**Dr. Jacinto G. de Bustamante**  
ABOGADO  
CONSULTAS DE 1 a 4 SANTA CLARA 25 1852

**Dr. Velasco**  
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel, (incluso Venéreo y Sifilis).—Consultas de 12 a 2 y de 6 a 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 369 1 Mz  
**Dr. Luis Montané**  
Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 371 1 Mz

**Dr. Enrique Núñez**  
Cirujía, partes y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 43. Teléfono: 1212. C 305 1-Mz  
**Dr. Jorge L. Dehogues**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.  
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 374 1 Mz

**Dr. R. Chomat**  
Tratamiento especial de Sifilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono: 354. Egido núm. 2, altos. C 373 1 Mz  
**Análisis de orines**  
Laboratorio Químico del Dr. Villalón, fundado en 1888. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Muralla y Teniente Rey. 1971 78-4 Mz.

**Dr. J. Ramonell**  
Médico-Oculista  
Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Compostela 73. 1750 26-24 F  
**DR. GUSTAVO LOPEZ**  
Enfermedades del cerebro y de los nervios  
Trasladado a Neptuno 64 Consulta diaria de 12 a 2 C 330 21 Fb

**S. Cancio Bello y Arango**  
ABOGADO. HABANA 55. C 464 13 Mz  
**Dr. Abraham Pérez Miró**  
Catedrático de la Escuela de Medicina  
Consultas de 3 a 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 2275 26-12 M

**DR. R. GUIRAL**  
OCULISTA.  
Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 a 2.—Maurique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 26 10 Mz C 459

**DR. MARICHAL**  
Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—San Miguel 90. C 318 21 Fb  
**DR. JOSE A. PRESNO**  
MEDICO CIRUJANO  
Vias urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. T. 447. C 317 21 Fb

**DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE**  
Ex-Interno del Hospital Interamericano de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 1953 26-3 M

**Ramiro Cabrera**  
ABOGADO  
Gallano 79.—Habana.—De 11 a 3. C 333 26-21 Fb  
**Antonio Montero Sanchez**  
y  
**Enrique Tovar Babé**  
ABOGADOS  
Se han trasladado a Empeñado 22. Oficinas de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m. Teléfono número 740. 1881 26-1 Mz

**Dr. Angel P. Piedra**  
MEDICO CIRUJANO  
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños.  
Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C 330 22 Fb

**Francisco G. Garófalo**  
Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. 1 Mz C 367  
**Ramón J. Martínez**  
ABOGADO.  
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 376 1 Mz  
**Dr. Aristides Mestre**  
Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 4 de la tarde. C 380 INDUSTRIA 71 -1 Mz

**Enrique Hernández Cartaya**  
Alfredo Manrara  
ABOGADOS  
De 12 a 4. 225 70-8 E Jesús María 30<sup>a</sup>  
**Dr. Palacio**  
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. La-gunas 68. C 319 21 Fb  
**Dr. Erastus Wilson M. D.**  
DENTISTA  
Horas: De 8 a 4. Calzada del Monte 61, frente al Parque de Colón. 26-13 Mz. 2357

**Dr. Gabriel Casuso**  
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 385 1 Mz  
**PELAYO GARCIA**  
y  
**ORESTES FERRARA**  
ABOGADOS.  
Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 396 1 Mz

**Jose M. Plaseñcia**  
Ingeniero representante general en la Isla de Cuba de los señores A. & W. Smith & Co. Ltd. de Glasgow. Fabricante de las conocidas máquinas de remolcar como "buenas" y las más baratas. También de todas clases de maquinarias para ingenios y calderas de todas clases. Escritorio Neptuno número 33. Escritorio Cuba 45. 1846 26-22 F

**Francisco G. Garófalo**  
Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. 1 Mz C 367  
**Ramón J. Martínez**  
ABOGADO.  
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 376 1 Mz  
**Dr. Aristides Mestre**  
Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 4 de la tarde. C 380 INDUSTRIA 71 -1 Mz

**Enrique Hernández Cartaya**  
Alfredo Manrara  
ABOGADOS  
De 12 a 4. 225 70-8 E Jesús María 30<sup>a</sup>  
**Dr. Palacio**  
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. La-gunas 68. C 319 21 Fb  
**Dr. Erastus Wilson M. D.**  
DENTISTA  
Horas: De 8 a 4. Calzada del Monte 61, frente al Parque de Colón. 26-13 Mz. 2357

**Dr. Gabriel Casuso**  
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 385 1 Mz  
**PELAYO GARCIA**  
y  
**ORESTES FERRARA**  
ABOGADOS.  
Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 396 1 Mz

**Francisco G. Garófalo**  
Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. 1 Mz C 367  
**Ramón J. Martínez**  
ABOGADO.  
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 376 1 Mz  
**Dr. Aristides Mestre**  
Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 4 de la tarde. C 380 INDUSTRIA 71 -1 Mz

**Enrique Hernández Cartaya**  
Alfredo Manrara  
ABOGADOS  
De 12 a 4. 225 70-8 E Jesús María 30<sup>a</sup>  
**Dr. Palacio**  
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. La-gunas 68. C 319 21 Fb  
**Dr. Erastus Wilson M. D.**  
DENTISTA  
Horas: De 8 a 4. Calzada del Monte 61, frente al Parque de Colón. 26-13 Mz. 2357

**Dr. Gabriel Casuso**  
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 385 1 Mz  
**PELAYO GARCIA**  
y  
**ORESTES FERRARA**  
ABOGADOS.  
Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 396 1 Mz

**Dr. Enrique Núñez**  
Cirujía, partes y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 43. Teléfono: 1212. C 305 1-Mz  
**Dr. Jorge L. Dehogues**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.  
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 374 1 Mz

**Dr. R. Chomat**  
Tratamiento especial de Sifilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono: 354. Egido núm. 2, altos. C 373 1 Mz  
**Análisis de orines**  
Laboratorio Químico del Dr. Villalón, fundado en 1888. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Muralla y Teniente Rey. 1971 78-4 Mz.

**Dr. J. Ramonell**  
Médico-Oculista  
Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Compostela 73. 1750 26-24 F  
**DR. GUSTAVO LOPEZ**  
Enfermedades del cerebro y de los nervios  
Trasladado a Neptuno 64 Consulta diaria de 12 a 2 C 330 21 Fb

**S. Cancio Bello y Arango**  
ABOGADO. HABANA 55. C 464 13 Mz  
**Dr. Abraham Pérez Miró**  
Catedrático de la Escuela de Medicina  
Consultas de 3 a 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 2275 26-12 M

**DR. R. GUIRAL**  
OCULISTA.  
Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 a 2.—Maurique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 26 10 Mz C 459

**DR. MARICHAL**  
Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—San Miguel 90. C 318 21 Fb  
**DR. JOSE A. PRESNO**  
MEDICO CIRUJANO  
Vias urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. T. 447. C 317 21 Fb

**DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE**  
Ex-Interno del Hospital Interamericano de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 1953 26-3 M

**Ramiro Cabrera**  
ABOGADO  
Gallano 79.—Habana.—De 11 a 3. C 333 26-21 Fb  
**Antonio Montero Sanchez**  
y  
**Enrique Tovar Babé**  
ABOGADOS  
Se han trasladado a Empeñado 22. Oficinas de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m. Teléfono número 740. 1881 26-1 Mz

**Dr. Angel P. Piedra**  
MEDICO CIRUJANO  
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños.  
Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C 330 22 Fb

**Francisco G. Garófalo**  
Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. 1 Mz C 367  
**Ramón J. Martínez**  
ABOGADO.  
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 376 1 Mz  
**Dr. Aristides Mestre**  
Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 4 de la tarde. C 380 INDUSTRIA 71 -1 Mz

**Enrique Hernández Cartaya**  
Alfredo Manrara  
ABOGADOS  
De 12 a 4. 225 70-8 E Jesús María 30<sup>a</sup>  
**Dr. Palacio**  
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. La-gunas 68. C 319 21 Fb  
**Dr. Erastus Wilson M. D.**  
DENTISTA  
Horas: De 8 a 4. Calzada del Monte 61, frente al Parque de Colón. 26-13 Mz. 2357

**Dr. Gabriel Casuso**  
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 385 1 Mz  
**PELAYO GARCIA**  
y  
**ORESTES FERRARA**  
ABOGADOS.  
Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 396 1 Mz

**Dr. Enrique Núñez**  
Cirujía, partes y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 43. Teléfono: 1212. C 305 1-Mz  
**Dr. Jorge L. Dehogues**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.  
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 374 1 Mz

**Dr. R. Chomat**  
Tratamiento especial de Sifilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono: 354. Egido núm. 2, altos. C 373 1 Mz  
**Análisis de orines**  
Laboratorio Químico del Dr. Villalón, fundado en 1888. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Muralla y Teniente Rey. 1971 78-4 Mz.

**Dr. J. Ramonell**  
Médico-Oculista  
Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Compostela 73. 1750 26-24 F  
**DR. GUSTAVO LOPEZ**  
Enfermedades del cerebro y de los nervios  
Trasladado a Neptuno 64 Consulta diaria de 12 a 2 C 330 21 Fb

**S. Cancio Bello y Arango**  
ABOGADO. HABANA 55. C 464 13 Mz  
**Dr. Abraham Pérez Miró**  
Catedrático de la Escuela de Medicina  
Consultas de 3 a 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 2275 26-12 M

**DR. R. GUIRAL**  
OCULISTA.  
Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 a 2.—Maurique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 26 10 Mz C 459

**DR. MARICHAL**  
Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—San Miguel 90. C 318 21 Fb  
**DR. JOSE A. PRESNO**  
MEDICO CIRUJANO  
Vias urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. T. 447. C 317 21 Fb

**Alberto S. de Bustamante**  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS  
Consultas de 1 a 2 en SOL 79, Lúnes, miércoles y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléf. 563. 8362 156-12 Oct



NOVELAS CORTAS. UN IMBECIL.

Baraldino era un riquísimo señor de la Arcadia. Sus arcas estaban llenas de rica plata y oro fino; sus ganados eran numerosos y sus campos, arboledas y heredades, las más fructíferas y aromosas de toda la comarca.

El hombre opulento se dijo una vez de esta manera: —En verdad que, sin ofender a Dios, soy el hombre mimado de la fortuna, y mis hijos serían venturosos acá en la tierra. A mi muerte dejaré a Daniel toda la plata que en mis arcas guardo, a cambio de su probidad y talento. A Ezequiel dejaré mis numerosos ganados, a cambio de su arrojo y valentía. Y a Benjamín, el menor de los tres y el de menos dotes de inteligencia, dejaré mis campos y frescas heredades, a cambio de sus piadosas y rectas intenciones.

¡Mi pobre Benjamín! Después, moriré en la paz del señor y Dios nuestro, y solo pediré que me entierren con este collar de esmeraldas que mi santa madre puso en mi cuello cuando se fué desde la tierra al cielo. ¡Bendito sea el señor, que así me hizo feliz!

Aquella noche hubo una tempestad que arrasó los campos; el huracán devastador despojó de hojas y frutos la rica arboleda, derribando como ligera arista los robustos troncos, y las heredades fueron aniquiladas por el granizo helado. El río, desbordado por las abundosas aguas que destilaban las montañas, inundó las campiñas y los prados y los ganados perecieron.

En tal desolación, unos bandidos robaron a Baraldino el oro y la plata que contenían sus arcas. Cual otro Job, el infeliz dobló su frente y dijo: —Dios me lo dió y Dios me lo quitó! ¡Mi tesoro está en el cielo!

Y una gran tristeza llenó su corazón, al recuerdo de sus hijos, arruinados y empobrecidos. Al fin se resignó piadosamente y llamó a consejo a los tres. —¡Hijos míos, bendicid al Señor! Solamente la voz de Benjamín, dulce y vigorosa, se elevó diciendo: —¡Bendito sea!

—¡Eres un imbécil! —le apostrofaron los hermanos. La voz del padre interrumpió el silencio otra vez y dijo: —La ofrenda es una y sois tres. ¡Qué lauremos!

¡Escuchadme! La hora del alba se aproxima y el sol va a emprender su eterno viaje por los espacios; partid vosotros y cruzad la tierra en cuanto el tiempo alcance; ejecutad alguna obra de piedad, y al aparecer los luceros yespertinos, volved a mí. El collar de esmeraldas será el premio que daré a uno de vosotros. La tierra es vuestra y que la caridad sea con vosotros. ¡Yo os bendigo!

Benjamín, confuso y atribulado, se retiró a los pies de su padre; que le dijo: —Vé tu también, hijo mío! No te acobarde tu inacción y cortedad, porque de los humildes y mansos de corazón es el reino de los cielos. Se envolvió Benjamín en su capotillo de estameña oscura; ciñó a su frente la treza de piel de camello que le librara de los rayos solares y de todo maleficio y marchóse, fiando a Dios su buena suerte.

Cuando las sombras lúctuosas de la noche envolvieron la tierra, Ezequiel y Daniel se presentaron ante el padre. —¡Qué obra buena habéis ejecutado, hijos míos!

—Padre... después de un largo andar, encontré junto a la cruz del monte una bolsa llena de oro. Pregunté a unos viajeros que buscaban su perdido tesoro; yo les he devuelto hasta el último centín, pues me amenazaban con la muerte si así no lo hago. ¡Será mío el collar!

—¡Has cumplido con tu deber y nada más, Daniel. —Yo he sido más afortunado que él —dijo Ezequiel. Yo subí a los montes y bajé a los cerros; descendí a los llanos. En las asperezas de una selva me hallé a los bandidos que te robaron nuestra rica herencia. Estaban desarmados y arremetí con ellos, que cargados con el peso del oro no pudieron defenderse y arrojaron el tesoro al río para mejor correr.

Creo, señor, que bien merezco el collar de esmeraldas. —¡Ha sido un gran trabajo el tuyo, pero trabajo inútil. ¡Qué bien nos has traído con tu cuento!

El hijo menor apareció en la puerta de la estancia, pálido, cansado y despidiendo agua de sus vestidos. —Cómo te atreves a presentarte a mí con ese traje! —¡No conoces el pasaje aquel del Divino Maestro, cuando en las bodas reprendió al que no se puso el vestido nuevo?

—¡Qué imbécil! —dijeron los hermanos. —Padre y Señor, ¿yeme; tres veces he lavado mis pies en el Jordán de la caridad; he salvado a tres de mis hermanos de la corriente impetuosa del río. —¡Será para tí el collar!

—¡No lo deseo! ¡No tengo afán sobre la tierra! Sólo para cumplir tus mandatos salí, y en llegando al borde de las aguas me puse en oración; de repente oí unos gritos o lamentos que pedían socorro y alcancé a mirar unos brazos que se agitaban entre el espumoso oleaje.

Algunas voces dijeron: —¡Salvamos! Hemos robado un tesoro y diremos en qué parte del río lo arrojamus, si nos salvas! Les saqué del agua; están arrepentidos y solicitan tu perdón. —¡Eres un imbécil! —clamaron los hermanos, en tanto que el padre abrazaba a Benjamín, diciéndole: —¡Hijo mío! Has salvado a tres hombres del naufragio de la culpa. ¡Tuyo es el collar de esmeraldas.

—No creo merecerlo señor! No ardues mi espíritu con las riquezas del mundo! Sólo quiero la paz del alma! Da a mis hermanos esos bienes precederos, ya que lo ansían! Dame tan sólo tu bendición piadosa para que pueda así llegar al cielo!

—Yo te bendigo hijo! Haz recogido la mejor herencia! —¡Qué imbécil! —dijeron los hermanos. Y se encaminaron a la parte del río, donde creían hallar el codiciado tesoro. Años después se disputaban Ezequiel y Daniel en sangrienta lucha el tesoro de Baraldino, en tanto que un piadoso ermitaño rogaba por ellos con la oración que sube al cielo.

Era Benjamín que dejando las obras de este mundo, buscaba a Dios en las tristes soledades de un desierto. La última palabra que pronunciaron sus hermanos fué para llamarle ¡Imbécil!

ISABEL ESCANDÓN DE MARASSI.

UN MATRIMONIO sin hijos desea una ó dos habitaciones en casa céntrica y se prefiere las que no tengan niños y de corta familia. Se dan y se exigen referencias, dirigirse a Trocadero número 23. 2488 4-18

Se solicita en Perseverancia la una criada para cocinar y que haga la limpieza de la casa de una familia muy cortá. Ha de dormir en la colocación y traer referencias. Se lo dará buen sueldo. 2489 4-18

UNA JOVEN peninsular se ofrece para acompañar, por el pasaje, a una familia de campo que salga para Santander. Darán ración en la calzada del Monte número 199. 2492 4-18

Se desea un joven de 14 ó 16 años interesado en aprender a construir y restaurar muebles finos, si no es formal y trabajador no sirve. Virtudes 97 B, esq. Manrique. 2521 4-18

Se solicita una cocinera blanca, preferiéndola peninsular. O'Reilly 57, primer piso. 2520 4-18

A los dueños de Sastrería Un maestro general en el ramo desea una plaza de cortador, de los que tienen experiencia en el arte y buena cualidad, informen Mercaderes 98. 2509 8-18

ATENCIÓN Se solicita una buena criada peninsular con buenas referencias. Sueldo dos centenes y ropa limpia. Calle 77, 86.—Vedado. 2515 4-18

Tenedor de Libros Se solicita uno que sea entendido y práctico en la materia y que como condición precisa posea el inglés. Dirigirse indicando edad y referencias a S. B. J. Apartado número 38, Habana. 2504 4-18

DESEA colocarse una partida de un mes de partida de leche entera en una casa que le permita llevar su familia por no tener a quien dársela, que hace poco tiempo que se encuentra en la Habana, puede también recibir una criatura para criarlo en su casa a pecho, informen J. María 99. 2501 4-18

DINERO: Lo doy en hipoteca desde el 77 y sobre alquileres al 2 p. Compro y vendo casa en la Habana y fuera de ella, y me hago cargo del arreglo de los títulos y del cobro de rentas y alquileres. A. Pulgaron, Empedrado núm. 46. 2484 4-18

UNA MUCHACHA PENINSULAR, de 15 años, desea colocarse de manejadora. Es de buen carácter y cariñosa con los niños. Tiene quien responda por ella. Informen Sitios 49, 4to de la bodega. 2471 8-17

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad a cualquier punto de la Isla, de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó interesado en cualquier clase de enseñanza, portugués y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier clase de trabajo. En esta Administración informen dirigidos a M. O. 25 20

SE ofrece una persona competente para administrar cobros ó dirigir algún establecimiento, de quinillería y joyería ó cooperar a sus trabajos ó cualquier otra ocupación. Logre, lo mismo en la ciudad que en el campo; para más informe dirigirse al administrador del "Diario de la Marina". G 11-Jn

RESULTADO SEGURO.—Se desea un socio para explotar el negocio de abejas. Cuenta con la práctica de muchos años y con todos los aperos necesarios para el fomento de esa industria. Se atienden y fomentan colonias. O'Reilly esquina a Aguilar, sedes. 8-15

UN SEÑOR PENINSULAR desea colocarse de portero ó sereno. Sabe desempeñar bien cualquiera de los dos destinos y tiene quien lo recomiende. Informar Sol núm. 8. 3 M

Se necesitan cincuenta hombres para trabajar en el campo Baratú 277, 5. 10-12

UNA JOVEN se presta para acompañar una familia hasta la Coruña, por el pasaje, en Teniente Rey 102 dan razón. 1981 18-4

CUBIERTOS BORBOLLA ó sean metal blanco 1º de 1º y 4 baños de plata fina, acaba de llegar el gran surtido. 12 cuchillos para mesa... 88-50 12 tenedores para mesa... 87-50 12 cucharas para mesa... 87-50 12 cucharitas para café... 84-25 Hay cubiertos para postres, ensalada &c., a precios sin competencia. C 401 1 M

ALQUILERES SE ALQUILA los altos de Compostela 78, entre Teniente Rey y Muralla, frescos y ventilados. Precio una onza oro. Entrada independiente. 2478 4-21

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de Campenarío núm. 69 esquina a Neptuno, compuestos de recibidor, sala, comedor, 6 habitaciones, baño y 2 cuartos, galería cubierta, instalación eléctrica moderna, suelos y escalera de mármol. Están acabados de pintar y decorar. Tienen además cielos rasos y por su posición, vista y comodidades, es una de las mejores que se encuentran en la ciudad. La llave en Campenarío 58, en donde informa su dueño de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde. 2505 15-21

Se arrienda un sitio de labor en muy buenas condiciones al lado de la Quinta de Palatino. En dicha Quinta informarán. 2474 5-21

SE ARRIENDA una estancia de tres caballerías de pasto, con vivienda, aguada, establo para vacas y depósitos para el grano. Está junto a la Quinta de Palatino, en esta Quinta informarán. 2501 5-21

Belascón 22.—Se alquilan estos hermosos altos con techos salones y escaleras, todo mármol, con sala, frescos y amplios habitaciones, hermosas entradas, independiente no hay más que empalar la puerta y salir. En los mismos informan. 2616 4-21

VEDADO. Se alquila la bonita casa calle 55, núm. 53. Es espaciosa, fresca y cómoda, a 2 cuadras de los baños mar, con abundancia de agua y buena cocina. En el momento de entrar está la llave é informan en Neptuno 126, al 11, entre G y B. 2611 15-21

En Regla Se alquila en módico precio la casa 27 de Noviembre núm. 50, compuesta de sala, comedor, un cuarto, cocina, baño, trastero, lavadero y agua. 2609 4-21

SE ALQUILA habitaciones a personas de absoluta moralidad en Prado 55. Se dan y piden referencias. 2537 15-20

SE ALQUILA la casa calzada de Vives 154, entre Carmen y Figueras, con gran sala, sala, 5 cuartos, baño, patio, baño y demás servicios sanitarios; se da en proporción con buena garantía. Informan Habana 210. 2567 4-20

GANGA. Se alquila y vende la hermosa y espaciosa casa número 125, en Teniente Rey 25. 2583 15-20

Se alquila en 5 centenes la casa Revillagigedo 110, con sala, comedor, cinco cuartos, cocina, patio, inodoro, informan en Compostela 51. 2578 4-20

Se alquila en el Vedado cuatro casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baño ó sala, agua, calle 11, entre G y B, en la misma informan y en Aguilar 100, W. H. Redding. 1880 26-19 M

Se alquila un buen local en Compostela 44, inmediato a Obispo, se presta para cualquier giro y se da en buenas condiciones. Teléfono 992. 2558 8-20

HERMOSAS HABITACIONES con frente a la brisa y balcones de la calle, con techos altos, servicios de la mano, se alquilan en módico precio, calle de Paula núm. 10, esquina a San Ignacio. 2559 6-20

SE ALQUILA la bonita casa calle de Neptuno n. 99, entre Manrique y Campanario. La llave al lado, sastrería. Informan. 2518 4-15

SE TRASPASA EL CONTRATO de un negocio de calle de Obispo entre Bernaza y Villegas. Informan en Ríca n. 62. 2483 8-18

Plaza de Armas. Obispo 1. Se alquilan habitaciones en los altos de esta espaciosa casa própias para escritorios ó matrimonios sin niños. 2495 15-17

SE ALQUILA la casa Cuba 88 de alto y bajo, própia para almacén. También se alquila en dos ó tres partes. San Nicolás 112. 2492 8-17

SE ALQUILA la hermosa casa Acosta 6, de construcción moderna pintada al óleo, interiormente, suelos de mármol blanco en todas las habitaciones, gran escritorio, patio interior, jardín, etc. Informan D. Manuel G. Peraza, en el Vedado Hotel Trocha de 7 a 12 de la mañana y de 7 de la noche en adelante. 2454 15-17

EN 12 CENTENES se alquilan los espaciosos locales de la casa Peraza 39 junto a la esquina Muralla, con todas las comodidades que puedan desear una fam. 2488 8-17

SE ALQUILAN los espaciosos bajos de la casa Animas 100, acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informan San Ignacio 75. 2423 8-15

Se desea alquilar una casa en el Vedado con todas las comodidades necesarias y que sea higiénica en la calle 9 ó próxima a la misma. Se necesitan 5 habitaciones. Dirigirse indicando alquiler mensual y condiciones a R. A. G. Apartado 7, Habana. 2422 8-15

SE ALQUILA para bodega o almacenista la casa Jovellar núm. 18 por el fondo se despatchan 60 habitaciones en Ancha del Norte 402 A el encargado. 2416 10-15

Prado 43. se alquila la parte baja de esta casa fresca y bonita casa, compuesta de sala, antecala, 5 espaciosos cuartos, sala para comer, cuarto para criado, baño é inodoro. En el núm. 49, bajos, está la llave é imponen en Prado núm. 99. 2423 10-15

SE ALQUILAN cuartos altos, frescos, pisos de mosaicos. Se dan comidas. Cuartel 5, casi esquina á Aguilar, cerca de las oficinas públicas y de todos los tranvías eléctricos. 8-14

HABITACIONES ALTAS y frescas, con balcones a la calle, pisos de mármol, servicio de criador, alumbrado, &c., &c. Se alquilan en la hermosa casa de familia, Habana 85, esquina á Lamparilla. 8-14

CAN MIGUEL 119.—Se alquila la parte baja de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, sala, comedor, ocho cuartos, cocina, agua é inodoros, patio y trastero. La llave en los altos é imponen en Prado 99. 2448 10-13

Animas 110 cerca de Gallano.—Se alquila la parte baja de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, sala, comedor, ocho cuartos, cocina, agua é inodoros, patio y trastero. La llave en los altos é imponen en Prado 99. 2447 10-13

Se alquila La magnífica casa, Obispa 9, esquina á Mercaderes, propia por su comodidades y situación para casa de comercio ó oficinas. Tiene techos de pátio de cristales. Puede verse á todas horas, y la llave se encontrará en la casa de cambios que hay en los bajos de la misma. Para tratar de las condiciones de su alquiler dirigirse á su dueño, Reina 185. 2333 15-13

PARA ESCRITORIO En Aguilar 100 esq. Obispa, una habitación amplia, clara, con vista á la calle, recién pintada en \$15-90. Otra de dos departamentos, con inodoro y agua, \$10-00. 8-18

Se alquila en módico precio la casa 27 de Noviembre núm. 50, compuesta de sala, comedor, un cuarto, cocina, baño, trastero, lavadero y agua. 2609 4-21

SE ALQUILA la casa Obispa 24, entre Cuba y San Ignacio muy própia para almacén. Puede verse á todas horas, y la llave se encontrará en la casa de cambios que hay en los bajos de la misma. Para tratar de las condiciones de su alquiler dirigirse á su dueño, Reina 185. 2333 15-13

SE ALQUILA una hermosa y espaciosa casa número 125, en Teniente Rey 25. 2583 15-20

SE ALQUILA la casa calzada de Vives 154, entre Carmen y Figueras, con gran sala, sala, 5 cuartos, baño, patio, baño y demás servicios sanitarios; se da en proporción con buena garantía. Informan Habana 210. 2567 4-20

VENTA DE FINCAS Se vende un cuarto de manzana que dá frente al Paseo en construcción del Vedado, en la parte más alta. Su dueño, Empedrado 30, En tres meses al. 2513 4-18

CREPO. Se vende en el mejor punto de esta calle una casa, con sala, saleta corrida, 4 hermosos cuartos, cocina, lavadero, mosaico, baño, azotea en \$3,500 oro. O'Reilly 38 V. G. García. 4-17

GANGA. Se vende en el mejor de la Habana una panadería y víveres, no paga alquiler por separado, se vende una nevera refrigerador. Animas y Amistad, bodega. 8-17

En Arroyo Apolo, á la salida de la Vibora, acerca de la sombra, se venden inmejorables terrenos para fabricar. Dirigirse á Consultado n. 29, ó por correo á S. S. S. No se trata con corretores. 2399 8-15

SE VENDE una casa vieja en la calzada de Pedro de Arce, cerca del malecón que mide 12 metros de fondo por 7 de frente, costo \$8,000 pesos oro, J. Ramos Empedrado 75, de 11 a 4 y de 5 en adelante. 2419 8-15

SE VENDE una casa de mampostería, azotea, libre de gravamen, cuartos á la brisa, muy fresca, con agua y desagüe en \$2800. En el café de Merced esquina á Picota informarán pues está al lado por Merced. 2429 8-15

AGENCIA de mudadas. Vendo una en muy buenas condiciones por estar enfermo, y muy barata. Impondrán Prado 85, E. Moré. 2409 8-15

Se vende barata una finca de 35 caballerías, con adelantos modernos, en calzada, á ocho kilómetros del centro, Central, tiene cuatro pozos, dos manantiales y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de paja, cinco de plátanos, cuatro de bonitos, veinte de maíz, espléndido pasto. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. "Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 Occidental, Habana. 2422 28-8 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia "El Palmar" con su casa de tabla y teja, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informando de la misma de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde, en Monte núm. 78. 2094 28-6

J. A. TABARES APARTADO 653. TELEFONO 325. MERCADERES 11, de 12 a 4 Negociaciones de todas clases sobre fincas rústicas, urbanas, solares yermos, capitales á censo ó hipotecas. Se aceptan poderes de administración, dando las más seguras garantías. En 78-9 28-6

DE CARRUAJES Carruajes en venta ó cambio El que desee comprar ó cambiar su carruaje por otro, le conviene pasar por esta casa; donde encontrará un surtido completo. Hay Duquesas, Mylords, Vis-á-vis, Coupés, Traps, Paquetes, Tilburys, Cabrioles, Familiares, &c. Los hay nuevos y usados, con y sin zunchos de goma. Único depósito de los famosos tilburys del fabricante "Balboock". SALUD NUM. 17. 2610 8-21

Se vende un magnífico millard francés, en precio muy módico, informan en Lealtad 194 todas horas. 2596 4-21

SE VENDE un hermoso familiar con zunchos de goma de vuelta entera y un Facón Francés con zunchos. Se pueden ver Obispa 51. 2490 8-18

PARA CABALLOS Arreos de tandem, completos á \$12.75. Fustas de tandem desde \$1.50. EL HIPODROMO, OBISPO 92 c 382 21-F

DE ANIMALES SE VENDE un caballo dorado de 6 años, tiene 7 cuartos, mazo de tiro y sin reballos. Informarán Lealtad 122 de 11 á 12 y de 5 de la tarde en adelante. 2595 8-20

SE VENDE un caballo eriollo, de coche ó monta, de 7 cuartos de alzada, moro mosqueado; para verlo á Alejandro Ramirez n. 10, de 7 de la mañana á las 5 de la tarde. 2551 4-19

COLMENAS Se venden algunas docenas de Cajas de 2 plenos sistema americano y otros idem para C. Quemados de Mariano, calle general Maceo núm. 5 de 7 á 9 de la mañana. 2433 4-18

CHIVAS DE LECHE recién paridas y varios conejos se venden en Luz 47, entre Compostela y Habana. 2489 4-18

EN cinco centenes (último precio) se vende un chivo, manso, grande, sin tarros y maestro de tiro con su cochecillo y arreos, informarán en el Vedado, calle 11, esquina a 12, en puesto de frutas del Sr. Palomino. Este mismo Sr. informa de la venta de una incubadora de 100 huevos con su motor artificial y demás accesorios es propia para un aficionado, pues es de lo más moderno y da buenos resultados, se da en proporción, puede verse á todas horas. 2430 8-15

SE VENDEN vacas, recién paridas y aclimatadas informan CERRO NUM. 513. 1716 26-21 F

DE MUEBLES Y PRENDAS. En módico precio un billar de paja y carambola y un trono de arreos ingleses; puede verse en la calle 2, núm. 3, Vedado. 2382 4-20

LA ZILIA, SUAREZ 45 GRAN SURTIDO de ropas de todas clases, muebles, &c precedentes de empeño, que se realizan á precios de ganga. Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc., acuda á La Zilia, Suarez 45 donde por poco dinero saldrá provisto de todo lo que desee, pues GASPARI por complacer á sus parroquianos no repara en precios. Se da dinero sobre todo objeto que represente valor con módico interés. 13-29 Mz 2401 8-18

Se vende un magnífico piano Pleyel, último modelo, cuerdas cruzadas y doradas, candeleros dobles, en San Rafael número 14 se alquilan pianos. 2401 8-18

Pianos The Cable Company Nuevos á \$255 oro. A pagarlos á \$10.60 oro al mes. La garantía por cinco años Anselmo López Sucesor de Edmundo y Comp. OBISPA 23 Casa de confianza, primera en su giro c 359 28-8 Fz

Verdadera ganga muebles, muebles En la misma fábrica, Virtudes 93, se venden juegos de cuarto y comedor, todo de Nogal y Sedro, todo nuevo, bien hecho y barato; también los hay de Maple gris y Majagua, lo mismo por pieza suelta; el marchante lo fabrica todo á su gusto. Sin ningún compromiso ni garantía hasta estar completamente satisfecho del trabajo, pasar á verlos á Virtudes 93, Ebanistería. 2398 13-15

PRECIOSOS MUEBLES de majagua, roble, incrustados, Piano 1/2 Cola Roxel, billar combinado, grandes Escaparates, otros se venden bien por ítre á Europa una familia extranjera. Quemados de Mariano, calle General Maceo 5, de 7 á 10 de la mañana. 2322 8-13

Se alquilan y venden, componen y afinan pianos. Aguacata 53, entre Muralla y Teniente Rey. 2291 13-12

PIANOS BOISSELOT Acaban de llegar los famosos pianos BOISSELOT, de Marsella, recomendados por los mejores profesores de Cuba y del extranjero y garantizados por 10 años. Se venden al contado á plazos, pagando una pequeña cantidad mensual. Viena de Carrerol é Hijos. Aguacata 53, entre Muralla y Teniente Rey. 2290 13-12

PIANOS "KALLMANN" Se dan en propiedad á pagar dos centenes al mes, O'Reilly número 61. C 421 23-3 M

Acaba de llegar un gran surtido de guitarras, bandurrias y violonchelos baratasísimas. Aguacate núm. 53, entre Muralla y Teniente Rey. 2292 13-12

DE MAQUINARIA. SE VENDEN dos motores á gas de dos caballos de fuerza cada uno, en buen estado y módico precio. Para verlos é informes en Obispa 93 y en Obispo 35. C 485 15-20

IMPRESORES Se venden dos máquinas de imprimir, Liberty números 3 y 4 en perfecto estado, número 16, de 2 á 4. 2579 8-20

SE VENDE uncaldera de vapor vertical lista para funcionar, con 108 caballos de fuerza, propia para cualquier industria ó en los ingenios para en las paradas de mover las contráctas, luz eléctrica y taller de maquinaria, y poder limpiar y reparar los hornos. Está como nueva y resiste alta presión. Tengo calderas chicas. También un dinamómetro de 60 libras con su motor. Informarán Neptuno 33. J. M. Plasencia, Cuba 45, escritorio. 1843 29-2 F

SE VENDE un trapiche de doblar planchas de paja de 9' 1" de largo con 8' de diámetro con ejes de acero. Una liera y punza para cortar y perforar planchas. Funciona á mano ó fuerza de vapor. 1843 29-2 F

Bomba potente Está nueva Para inyección ó rechezo. Expelo por 127', tiene un colador y válvula de pis, var y de aire en la aspiración y otro en la descarga, barra, válvulas, boquillas y amias de bronce. Informará J. M. Plasencia, Neptuno 33, Habana. 1846 29-2 F

GANGA Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa. Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

DRUGERIA Y PERFUMERIA Vómitos de los niños y señoras en cinta VINO DE PAPAYINA de Gandul. c 383 1 Mz

Píldoras Tónico Genitales del Dr. Morales (de Madrid). El único remedio conocido hasta el día para la completa cura de la IMPOTENCIA. Espermatógeno, debilidad general por los excesos del trabajo ó la edad, siendo también de resultados positivos para la esterilidad de la mujer, no siendo motivada por lesiones orgánicas. Estas milagrosas y célebres píldoras cuentan más de 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan para su curación. De venta á \$2 oro la caja en las principales Farmacias de la Isla y en la de Sarriá, Teniente Rey 41, Habana, o bien para trasladar y uno á todas partes, previo envío de su importe. c 403 alt 4Mz7

DEL DR. TAQUECHEL Se emplea con gran éxito en el tratamiento de la Anemia, Raquitismo, Debilidad general, Gastritis, Gastralgia, Dispepsias, Clorosis, Afecciones cardíacas, Convalescencia, Enfermedades nerviosas, etc. DEPOSITO: FARMACIA Y DRUGERIA DEL Dr. Taquechel. OBISPO 27. HABANA. c 385 1 Mz

MISCELANEA A LAS PERSONAS DE GUSTO; á los dueños de jardines.—Se venden jarrines de Cuba, flores y propinas para trasladar y una vasta colección de pájaros de canto y colores, recabados últimamente. Vives 160. 8-21 2033

PUERTAS, VENTANAS, BRIGADEROS Y MAS MATERIALES VIRTUDES 109 2517 4-18

CAJA DE HIERRO Se vende una de regular tamaño en Luz número 24. 2500 4-18

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. NEPTUNO Y ZULUETA.